

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Informe de Evaluación Independiente Final	Fecha de Expedición	DD 29	MM 10	AAAA 2021
--	----------------------------	------------------	------------------	----------------------

Proceso (s) y/o proyecto auditado:	Gestión de Contractual
Responsable proceso y/o proyecto auditado:	Subdirección Administrativa.
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar que la Secretaría Distrital de Hábitat cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Manual de Contratación y demás normatividad legal vigente en el marco del proceso de Gestión Contractual, especialmente la etapa Post Contractual en lo que respecta a la liquidación de los contratos.
Alcance de la Auditoría:	<p>El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y al 30 de junio de 2021, en donde se analizarán los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos susceptibles de liquidación y cuya competencia comprende las vigencias 2019, 2020 y 2021. 2. Contratos terminados. 3. Publicaciones en SECOP I y II. 4. Información presupuestal y financiera (Reservas presupuestales pasivos exigibles).
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. • Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del que a la letra establece: <i>“Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP”</i>. • Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política • Decreto 342 de 2019, “Por el cual se adiciona la Sección 6 de la Subsección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares, manuales, guías de Colombia Compra Eficiente SECOP I, SECOP II, así como procedimiento de indisponibilidad del sistema. • Caracterización del Proceso PS07-CP01 V 3 • Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01 • Formato PS02-FO249 Acta de Liquidación. • Manual de contratación PS02-MM01 • Matriz de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos para procesos contractuales PS07-FO580 • Demás formatos asociados al Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01 • Demás normativa y directrices Nacionales y Distritales en el marco de la Contratación.
Metodología	<p>Técnicas de auditoría basadas en los métodos de observación, confrontación, revisión y comparación de conformidad con las normas internacionales de auditoría.</p> <p>En la presente auditoría de cumplimiento legal, se verificarán las políticas, procedimientos, directrices y controles asociados al Sistema de Control Interno.</p>

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	16	Mes	07	Año	2021	Desde	21/7/21 D / M / A	Hasta	24/09/21 D / M / A	Día	7	Mes	10	Año	21

Representante Alta Dirección	Asesor de Control Interno	Auditor (es)
Luz Nelly Ortiz Subdirectora Administrativa	Viviana Rocío Bejarano Camargo	Francisco Venegas Juliana Camargo Fátima Rodríguez

I. FICHA TECNICA

Para el desarrollo de la Auditoría se realizó reunión de apertura de auditoría en fecha 16 de julio de 2021, así como solicitudes de información y respuestas, relacionadas a continuación:

- ✓ Memorando No. 3-2021-03507, remitido por la Asesora de Control Interno a la Subdirectora Administrativa, informando fecha de reunión de apertura de auditoría Gestión Contractual-Liquidación de Contratos.
- ✓ Correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2021, enviado a la Subdirección Administrativa, mediante el cual se remite el plan de auditoría, presentación y acta de reunión de apertura de la auditoría.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- ✓ Memorando No. 3-2021-03580 del 21 de julio de 2021, remitido por la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT a la Subdirección Administrativa, por medio del cual se solicita allegar información de relación de contratos que requieren liquidación.
- ✓ Memorando No. 3-2021-03723 del 27 de julio de 2021, remitido por la Subdirección Administrativa a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, mediante el cual se otorga respuesta a memo 3-2021-03580.
- ✓ Memorando No. 3-2021-04031 del 10 de agosto de 2021, remitido por la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT a la Subdirección Financiera, por medio del cual se solicita allegar información de relación de pasivos exigibles y reservas presupuestales.
- ✓ Memorando No. 3-2021-04152 del 13 de agosto de 2021, remitido por la Subdirección Financiera a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, mediante el cual se otorga respuesta a memo 3-2021-04031
- ✓ Correo electrónico fecha 18 de agosto de 2021, remitido por la Subdirección Administrativa a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, mediante el cual se remite carta de representación.
- ✓ Acta de apertura de auditoria Proceso de Gestión Contractual de fecha 17 de julio de 2021.
- ✓ Acta de reunión de conocimiento de fecha 3 de agosto de 2021.
- ✓ Memorando No. 3-2021-04030 del 10 de agosto de 2021, remitido por la Asesora de Control Interno a la Subdirección Administrativa, solicitando información respecto a base de datos de contratos que requieren liquidación y su respectivo trámite.
- ✓ Memorando No. 3-2021-04217 del 17 de agosto de 2021, remitido por la Subdirección Administrativa a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, mediante el cual se otorga respuesta a memo 3-2021-04030.
- ✓ Memorando No. 3-2021-04563 del 31 de agosto de 2021, remitido por la Asesora de Control Interno a la Subdirección Administrativa, solicitando el préstamo de 15 expedientes.
- ✓ Memorando No. 3-2021-04706 del 7 de septiembre de 2021, remitido por la Subdirección Administrativa a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, mediante el cual se entregan 14 expedientes.
- ✓ Memorando No. 3-2021-05693 del 12 de octubre de 2021, Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, asunto respuesta informe preliminar contrato 247-2020.
- ✓ Memorando No 3-2021-05752 del 14 de octubre de 2021, Subdirección de Apoyo a la Construcción a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, asunto respuesta informe preliminar contrato 541-2020.
- ✓ Memorando No 3-2021-05762 del 14 de octubre de 2021, Subdirección de Barrios a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, asunto respuesta informe preliminar.
- ✓ Memorando extemporáneo No 3-2021-05761, radicado de 14/10/2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, Subdirección Administrativa a la Asesora de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, asunto respuesta informe preliminar.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Universo:

- ✓ El universo corresponde al proceso de gestión contractual y su procedimiento Código PS07-PR01, el cual comprende la etapa pos-contractual, con relación a los contratos establecidos en la muestra de auditoría.
- ✓ Manual de Contratación CODIGO PS02-MM0, versión 10 y 11.
- ✓ Formatos e instructivos incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de la SDHT.
- ✓ Análisis jurídico y financiero de los procesos contractuales de la muestra

Población objetivo:

La población objeto comprende contratos que requieren liquidación respecto a:

- ✓ Contratos, cuyo plazo para liquidar se encuentra en las vigencias 2019, 2020 y 2021.
- ✓ Contratos que no se ha realizado la liquidación y corresponden a vigencias anteriores al año 2019.

Muestra de Auditoría:

La selección de la muestra de la auditoría se realizó teniendo en cuenta los compromisos que presentan saldo o sin giro correspondientes la vigencia 2020, para un total de 604 compromisos o contratos, a su vez, para la muestra se tomó aquellos contratos que refieren a prestación de servicios profesionales, cuya fecha de terminación corresponde a 31 de diciembre de 2020. A continuación, se presenta fórmula para muestra de contratos de prestación de servicios profesionales:

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
AUDITORÍA:	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Entidad	Secretaría Distrital del Habitat
Proceso	Proceso Gestión Contractual
Cálculo de la muestra para:	Contratos Vigencia 2020
Periodo Evaluado:	Saldos o sin autorizaciones de giro en relación a contratos suscritos en la vigencia 2020 (archivo muestra con relación presupuestal)
Preparado por:	Fatima Rodriguez- Francisco Vanegas
Fecha:	
Revisado por:	
Fecha:	
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	604
Error Muestral (E)	6%
Proporción de Éxito (P)	9%
Nivel de Confianza	98%
Nivel de Confianza (Z) (1)	2,326
TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Fórmula	123
Muestra Óptima	102

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

De esta manera el equipo auditor amplió la muestra tomando **126** contratos de prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la presente auditoría.

Asimismo, se tuvo en cuenta la relación de contratos que se encuentran constituidos con pasivos exigibles correspondiente a 47 contratos (no se tuvo en cuenta compromisos asociados a resoluciones, ni órdenes de compra), con un error de muestra del 8%, arrojando como muestra óptima **15** contratos, relacionados a continuación:

No	No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	GARANTIAS	DETALLE
1	450-2013	OPEN GROUP S.A.S.	N.A	Se encuentra con Resolución 1417 del 28/11/2016 orden archivo del posible incumplimiento y procedencia de demandar actos administrativos.
2	235-2015	MC MENSAJERIA CONFIDENCIAL S.A.	Póliza No. 45-44101063407 anexo 7	Se encuentra con un pasivo exigible por un valor de \$ 887.053.
3	286-2015	RODRIGUEZ CADENA JAVIER ALBERTO	Póliza No. 2144-101204392 Fecha de vigencia Desde: 24-06-2015. Hasta: 30-06-2016	Se encuentra con un pasivo exigible por un valor de \$ 28.970.250
4	608-2018	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	N.A	Revisado el expediente se encuentra Liquidado de conformidad con el procedimiento
5	765-2018	CONSORCIO INFRARURAL 2018	N.A	Expediente no fue entregado para la muestra.
6	298-2017	UNION TEMPORAL HABITAT ESPECIALES 2017	Póliza NB 100069546 Vigencia Desde 13-03-2017 Hasta 12-03-2018	Se encuentra con un pasivo exigible por un valor de \$293
7	569-2017	LEGIS EDITORES S.A.	N.A	Si bien la Subdirección Administrativa relacionado el contrato que requiere liquidación, en revisión efectuada se observa que NO REQUIERE LIQUIDACIÓN
8	481-2018	CONSORCIO MIRS-NAG	Póliza No. 2144-101268804 Desde 17-09-2018 hasta 02-08-2022	Revisado el expediente se encuentra Liquidado de conformidad con el procedimiento
9	601-2018	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP - ETB	N.A	Si bien la Subdirección Administrativa relacionado el contrato que requiere liquidación, en revisión efectuada se observa que NO REQUIERE LIQUIDACIÓN
10	163-2019	PAOLA ANDREA ROJAS MESA	Póliza No. CBC- 100009373 Fecha de vigencia Desde: 14-01-2019. Hasta: 5-08-2020	Se encuentra con un pasivo exigible por un valor de \$ 6526667
11	477-2019	ASP SOLUTIONS S.A	Póliza No. GU-035022 Fecha de vigencia Desde: 18-11-2019. Hasta: 31-12-2022	Se encuentra con un pasivo exigible por un valor de \$ 11900000
12	497-2019	YEFERSON ALEXIS PIRABAN HERNANDEZ	Póliza Mundial de Seguros Fecha de vigencia Desde: 04-06-2019. Hasta: 05-02-2020	Se encuentra en proceso de incumplimiento contractual

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

13	407-2019	NESTOR ADRIAN FERNANDEZ DORADO	Póliza Seguros del Estado Fecha de vigencia Desde: 15-02- 2019. Hasta: 31-12-2019	No se observa ni en el expediente físico ni en el SECOP, la solicitud de terminación del contrato, ni solicitud de liquidación respectiva
14	594-2019	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS - IMC SAS	Seguro Expo 116206 cumplimiento Fecha de vigencia Desde: 11-10- 2019. Hasta: 30-06-2020	El informe de supervisión de fecha 31/12/2019 se observa avance acumulado de la ejecución contractual al 90%.
15	670-2019	CARLOS IVAN RIVERA TRUJILLO	N.A	Si bien la Subdirección Administrativa relacionado el contrato que requiere liquidación, en revisión efectuada se observa que NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

Herramientas Utilizadas:

Documentales:

- ✓ Proceso de Gestión Contractual
- ✓ Manual de Contratación V10 y V11.
- ✓ Procedimiento PS07-PR01 Gestión contractual V 4, 5 y 6
- ✓ Formatos asociados al Proceso de Gestión Contractual vigentes
- ✓ Guías de Colombia Compra Eficiente

Plataformas virtuales

- ✓ SECOP II
- ✓ OneDrive
- ✓ SharePoint institucional

Limitaciones al Alcance

Se limita el alcance frente al contrato 765-2018, cuyo expediente fue solicitado por el equipo auditor mediante memorando 3-2021-04563 del 31 de agosto de 2021, sin embargo, la Subdirección Administrativa no hizo entrega por encontrarse en revisión y consolidación de la información.

En el mismo sentido, se presenta limitaciones al alcance de los contratos Nos. 450 de 2013 y 497 de 2019, en razón a que se encuentran en proceso de incumplimiento contractual de conformidad con el Artículo 86 de la Ley 1474 y no son competencia de esta auditoría.

II. FORTALEZAS

- ✓ Se evidenció la disposición y colaboración por parte de los servidores durante la reunión de conocimiento.
- ✓ Se observa el cumplimiento y oportunidad en el trámite de liquidación respecto a los contratos Nos. 608 de 2018 y 481 de 2018, así como la publicación del acta de liquidación en la plataforma SECOP.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

III. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

- **Observación No. 1. Deficiencias en la supervisión de contratos de prestación de servicios que requieren liquidación.**

En virtud de la auditoría se procedió a solicitar a la Subdirección Administrativa el estado de los contratos que se encuentran en trámite de liquidación, correspondientes a prestaciones de servicios, a su vez, se solicitó a la Subdirección Financiera la relación de compromisos que se encuentran sin autorización de giro, correspondiente a registros presupuestales de la vigencia 2020; de esta manera se tomó muestra aleatoria establecida para la presente auditoría en 126 compromisos o contratos que presentan saldo presupuestal o sin ejecución, los cuales presentan observaciones que se detallan a continuación:

Tabla No. 1. Contratos de prestación de servicios con saldo presupuestal vigencia 2020.

No	ESTADO DEL PROCESO	ENLACE SECOP	No. PROCESO DE SELECCIÓN	RAZÓN SOCIAL COMPLETA	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A LIBERAR	SUPERVISOR	OBSERVACIÓN OCI
1	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	090-2020	VICTOR HUGO AGUILERA PINEDA	31/12/2020	\$ 75.133.333	\$ 933.333	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
2	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	104-2020	JOSE ALEXANDER CARDONA ARANGO	31/12/2020	\$ 53.900.000	\$ 2.123.333	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
3	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	139-2020	SANDRA MILENA ANZOLA LOPEZ	31/12/2020	\$ 42.000.000	\$ 666.667	Subsecretaría de gestión Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

									muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
4	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	140-2020	CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO REVALO	31/12/2020	\$ 78.750.000	\$ 1.250.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
5	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	142-2020	WENDY JOHANNA MORALES ORDOÑEZ	31/12/2020	\$ 47.250.000	\$ 600.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
6	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	144-2020	MARTHA PATRICIA TOVAR GONZALEZ	31/12/2020	\$ 63.000.000	\$ 1.000.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
7	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	145-2020	WILBER HERNANDO ABRIL SAAVEDRA	31/12/2020	\$ 63.000.000	\$ 1.600.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
8	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	146-2020	LILIANA PATRICIA MIRANDA RUIZ	31/12/2020	\$ 63.000.000	\$ 1.000.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

									garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
9	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	148-2020	INGRID CAROLINA MENDEZ CRUZ	31/12/2020	\$ 63.000.000	\$ 1.000.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
10	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	150_2020	LAURA CAMILA CARREÑO VENEGAS	31/12/2020	\$ 63.000.000	\$ 1.600.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
11	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	151-2020	CRISLY CAROLINA RIVAS ORDOÑEZ	31/12/2020	\$ 63.000.000	\$ 1.000.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
12	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	174-2020	CLAUDIA PATRICIA ARIAS ROJAS	31/12/2020	\$ 89.250.000	\$ 2.550.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
13	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	175-2020	CESAR ENRIQUE GONZALEZ ARDILA	31/12/2020	\$ 63.000.000	\$ 1.600.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

									garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
14	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	176-2020	YINDRY PEREZ LOPEZ	31/12/2020	\$ 78.750.000	\$ 2.000.000	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
15	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	177-2020	LUIS OLEGARIO BORDA SILVA	31/12/2020	\$ 78.750.000	\$ 2.250.000	Subsecretaría de Gestion Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
16	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	181-2020	JOHAN SEBASTIAN POVEDA RIAÑO	31/12/2020	\$ 33.671.930	\$ 1.010.158	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
17	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	186-2020	MARIA DEL CONSUELO ROMERO RESTREPO	31/12/2020	\$ 84.000.000	\$ 2.933.334	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
18	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	199-2020	ANDRES FELIPE MARTINEZ MARTINEZ	24/12/2020	\$ 31.500.000	\$ 3.900.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

									garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
19	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo	208_2020	SANDRA STELLA SANCHEZ SANDOVAL	31/12/2020	\$ 61.400.000	\$ 200.000	Subsecretaría de Gestión Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
20	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo	211-2020	MARIA CAMILA GUAVITA VELASQUEZ	31/12/2020	\$ 40.421.667	\$ 263.334	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
<p>Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa consolidó la información presentada por la Subdirección de Recursos Privados y remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.</p>									
21	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo	213-2020	EDGAR CATAÑO SANCHEZ	31/12/2020	\$ 89.858.900	\$ 878.100	Subsecretaría de Gestión Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
<p>Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa consolidó la información presentada por la Subdirección de Recursos Privados y remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.</p>									



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

22	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	224-2020	ENY CONSTANZA TRUJILLO ESCOBAR	31/12/2020	\$ 65.293.333	\$ 1.106.667	Subdirección de Prevención y Seguimiento	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
23	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	238-2020	NELSON ARMANDO RODRIGUEZ	31/12/2020	\$ 55.500.000	\$ 7.030.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
24	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	239-2020	PAULO ANTONIO FLECHAS ARCINIEGAS	31/12/2020	\$ 68.500.000	\$ 1.141.667	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
25	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	241-2020	NUBIA ESPERANZA CASTRO GIRALDO	31/12/2020	\$ 55.500.000	\$ 3.145.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
26	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	246-2020	ORLANDO JAVIER TRUJILLO IRURITA	31/12/2020	\$ 70.000.000	\$ 1.166.667	Despacho - Asuntos Misionales	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP no se encuentra publicada el acta de liquidación, solicitud de trámite radicado en la Subdirección Administrativa en fecha 28/09/2021. Garantía vigencia hasta 11/07/2021.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

30	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	251-2020	EDWIN JOSE SANTAMARIA ARIZA	31/12/2020	\$ 55.500.000	\$ 2.035.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
31	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	252-2020	IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN	31/12/2020	\$ 100.000.000	\$ 3.333.333	Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
32	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	273-2020	SONIA PATRICIA CABRERA CIFUENTES	31/12/2020	\$ 60.666.667	\$ 650.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
33	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	282-2020	LOLITA CAMARGO CORREA	31/12/2020	\$ 66.500.000	\$ 700.000	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
34	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractNo	285-2020	YIRA ALEXANDR A MORANTE	31/12/2020	\$ 70.500.000	\$ 1.750.000	Subdirección de Barrios	Se retira la observación. Recomendación: Incluir en SECOP II el informe y ultima orden de pago.

Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “Mediante memorando 3-2021-03134 del 30 de junio de 2021, se solicitó la liberación de los recursos del contrato No. 285 de 2020, por valor de (\$750.000.000), de conformidad con lo establecido en la modificación No. 1 del 31 agosto de 2020, en la cual se estableció la reducción del contrato y se ordenó la liberación del valor no ejecutado, es importante aclarar que el 9 de febrero de 2021, la Secretaria Distrital de Hacienda realizó un giro por valor de \$1.000.000 a la contratista. (Anexos - copia de la Modificación No. 1 al contrato No. 285 de 2019, copia del memorando No. 3-2021-03134 del 30 de junio de 2021- Orden de pago del mes de diciembre de 2020 y orden de pago del mes de febrero de 2021 donde se evidencia el giro por valor de \$1.000.000)”. **Valoración de la respuesta:** Revisadas las evidencias aportadas en respuesta a este informe en las cuales se observa el pago final por un valor de \$1.000.000 y reducción del contrato



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

<p>mediante modificación No-1, es decir, no existe saldo financiero procedente para liquidación. Conclusión de Control Interno: Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, se retira la observación para el caso del contrato 285 de 2020.</p>									
35	Terminado	https://community.secop.gov.co/PublicTendering/ContractNo	288-2020	JULIAN ALBERTO VASQUEZ GRAJALES	31/12/2020	\$ 104.500.000	\$ 1.100.000	Subsecretaría Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
36	Terminado	https://community.secop.gov.co/PublicTendering/ContractNo	298-2020	JOHANA CATALINA CAMBEROS JEREZ	31/12/2020	\$ 49.950.000	\$ 370.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
37	Terminado	https://community.secop.gov.co/PublicTendering/ContractNo	315-2020	PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO	31/12/2020	\$ 81.000.000	\$ 1.500.000	Subsecretaría Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
38	Terminado	https://community.secop.gov.co/PublicTendering/ContractNo	326-2020	GERALDINE GONZALEZ ROMERO	31/12/2020	\$ 17.379.000	\$ 2.832.133	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
39	Terminado	https://community.secop.gov.co/PublicTendering/ContractNo	328-2020	NORA MARIA HENAO LADINO	31/12/2020	\$ 21.948.559	\$ 170.144	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

40	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	329-2020	HARLEY FERNEY FERNANDEZ ALVARADO	31/12/2020	\$ 21.948.559	\$ 85.072	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
41	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	349-2020	LUIS FERNANDO VALENCIA TABORDA	31/12/2020	\$ 44.400.000	\$ 1.850.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
42	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	352-2020	ANGELA MARIA ARANGO SIERRA	31/12/2020	\$ 60.000.000	\$ 500.000	Subsecretaría Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
43	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	354-2020	DIANA CAROLINA GOMEZ ALVAREZ	31/12/2020	\$ 60.000.000	\$ 1.000.000	Subsecretaría Financiera	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
44	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	365-2020	JORGE ENRIQUE CORDOBA CURREA	31/12/2020	\$ 49.548.334	\$ 5.936.667	Subdirección de Información Sectorial	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

45	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	368-2020	NANCY CAROLINA HERNANDEZ GUTIERREZ	31/12/2020	\$ 51.700.000	\$ 1.980.000	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
46	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	377-2020	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ HERNANDEZ	31/12/2020	\$ 50.461.667	\$ 913.333	Subdirección de Información Sectorial	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
47	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	378-2020	MAGDA LORENA MUÑOZ MARIN	31/12/2020	\$ 33.750.000	\$ 600.000	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
48	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	379-2020	SONIA ROJAS VILLANUEVA	31/12/2020	\$ 71.250.000	\$ 3.483.333	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
49	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	380-2020	STELLA ACEVEDO BELTRAN	31/12/2020	\$ 69.375.000	\$ 2.158.333	Subdirección de Barrios	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 380-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para elaboración del acta de liquidación.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “Frente a la solicitud de liquidación de los contratos No. 380 y 581 de 2020, es importante aclarar que las mismas se realizaron a través de correos electrónico del 10 de enero de 2021, correos remitidos a una profesional de la Subdirección Administrativa, ahora bien mediante memorando No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, se solicitó información del estado actual de los procesos de liquidación de estos contratos teniendo en cuenta que las adiciones fueron publicadas y aceptadas por las contratistas, contaron con expedición de póliza pero por problemas en la plataforma BOGDATA, fue imposible la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal de los recursos, con memorando No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021, numeral 1.1. se reitera la necesidad de adelantar por parte de la Subdirección Administrativa dichos trámites. (Anexos — copia de los memorandos No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021 y copia de la remisión de los correos)”. Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 380 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento, desde el 10/01/2021. Conclusión de Control Interno: Teniendo en cuenta el accionar del supervisor, se retira del informe el criterio “Deficiencias en la Supervisión”, de esta manera se traslada a la observación No. 9.</p>									
50	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	397-2020	LIZBETH CASAS FIGUEROA	30/08/2020	\$ 25.866.667	\$ 1.066.667	Subdirección de Información Sectorial	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
51	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	409-2020	MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL	31/12/2020	\$ 29.066.666	\$ 533.333	Subsecretaría Jurídica	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP..
<p>Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa consolidó la información presentada por la Subsecretaría Jurídica y remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.</p>									
52	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	410-2020	SORAYA ALVAREZ MUÑOZ	31/12/2020	\$ 35.333.333	\$ 333.333	Subsecretaría Jurídica	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 410-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para elaboración del acta de liquidación

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

<p>Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa consolidó la información presentada por la Subsecretaría Jurídica y remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.</p>									
53	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/Contratacion	411-2020	JAVIER ALBERTO SOTO OJEDA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 370.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
54	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/Contratacion	414-2020	AXEL DAVID MURILLO PAREDES	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
55	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/Contratacion	423-2020	OSCAR ANDRES GODOY MELO	31/12/2020	\$ 31.650.000	\$ 150.000	Subsecretaría Jurídica	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 410-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para elaboración del acta de liquidación.
<p>Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa consolidó la información presentada por la Subsecretaría Jurídica y remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.</p>									
56	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/Contratacion	427-2020	MARIA CAMILA MORALES ARENAS	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

57	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	428-2020	ROSA ELENA CABRERA CICERI	31/12/2020	\$ 44.100.000	\$ 210.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
58	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	429-2020	SERGIO GARCIA CARTAGENA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
59	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	430-2020	GERMAN RAFAEL GARCIA RAMOS	31/12/2020	\$ 44.100.000	\$ 210.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
60	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	434-2020	ALBA JACQUELINE CELIS HERRERA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
61	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	444-2020	RAQUEL ALDANA ALVAREZ	31/12/2020	\$ 44.100.000	\$ 420.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

62	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	457-2020	EDNA YURANI GODOY BERNAL	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
63	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	460-2020	YENI CATHERINE PUENTES REYNA	31/12/2020	\$ 36.050.000	\$ 171.667	Subdirección de Prevención y Seguimiento	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
64	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	461-2020	YENIFFER PAOLA MATTÁ REYES	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
65	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	463-2020	ANA ALEXANDRA CARDENAS TRIANA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
66	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	466-2020	DIANA MARCELA RUANO FAJARDO	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

67	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	468-2020	DANCY LUDITH RODRIGUEZ RIVERA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
68	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	469-2020	ELIZABETH DEL CARMEN GONZALEZ CASADIEGOS	31/12/2020	\$ 18.200.000	\$ 173.333	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
69	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	470-2020	DIANA PAOLA RAMIREZ SILVA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
70	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	471-2020	HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
71	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	473-2020	CATALINA CAMARGO OSPINA	31/12/2020	\$ 38.850.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

72	Terminado	https://community.secop.gov.co	474-2020	EDUAR FERNANDO JARAMILLO CERINZA	1/12/2020	\$ 16.116.462	\$ 89.536	Subdirección de Barrios	Se retira la observación.
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “ se debe informar a la oficina de control interno que, de conformidad a la información reportada en el SECOP y los soportes cargados en el mismo, este contrato tiene una ejecución del 100% y que el último pago aprobado por la supervisión del contrato se hizo por valor de \$89.536, por tal motivo se considera que no existe ningún saldo pendiente a liberar de este contrato. (Anexos-).”. Valoración de la respuesta: Revisadas las evidencias aportadas en respuesta a este informe en las cuales se observa el pago final por un valor de \$89.536, consistente con la base de datos entregada por la Subdirección Financiera, se observa que no existe saldo financiero precedente para liquidación. Conclusión de Control Interno: Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, se retira la observación para el caso del contrato 474 de 2020.</p>									
73	Terminado	https://community.secop.gov.co	491-2020	YENIFER TAPIA ARIAS	31/12/2020	\$ 42.000.000	\$ 400.000	Subdirección de Recursos Privados	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
<p>Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa consolidó la información presentada por la Subdirección de Recursos Privados y remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.</p>									
74	Terminado	https://community.secop.gov.co	496-2020	SARA CATALINA GUIO QUIROGA	31/12/2020	\$ 30.525.000	\$ 185.000	Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
75	Terminado	https://community.secop.gov.co	498-2020	JORGE DANIEL PAVAJEAU ORTIZ	31/12/2020	\$ 27.775.000	\$ 168.333	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

76	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	500-2020	DIEGO ALBERTO RUBIANO BARRERA	31/12/2020	\$ 30.525.000	\$ 1.110.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
77	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	503-2020	HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ	31/12/2020	\$ 30.525.000	\$ 1.480.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
78	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	505-2020	YOLANDA HERRERA VELOZA	31/12/2020	\$ 38.500.000	\$ 1.166.666	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
79	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	506-2020	JAIRO ENRIQUE MOSQUERA PAEZ	31/12/2020	\$ 30.525.000	\$ 1.295.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
80	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	507-2020	NATHALY ALEJANDRA IBARRA PRADO	31/12/2020	\$ 43.450.000	\$ 1.580.000	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

81	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	508-2020	DORIAN FERNANDA CASAS ORTIZ	31/12/2020	\$ 37.800.000	\$ 233.333	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
82	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	509-2020	JOHN ALEXANDER VALBUENA DIAZ	31/12/2020	\$ 30.525.000	\$ 925.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
83	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	511-2020	LUCERO MASMELA CASTELLANOS	31/12/2020	\$ 30.525.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
84	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	513-2020	ANDREA LIZETH AYALA ZAMORA	31/12/2020	\$ 30.525.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
85	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	517-2020	NELLY NIÑO ROCHA	31/12/2020	\$ 24.060.000	\$ 1.336.667	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

86	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	518-2020	ADRIANA ISABEL SANDOVAL OTALORA	31/12/2020	\$ 34.650.000	\$ 2.940.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
87	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	519-2020	DIEGO ALEJANDRO NARANJO NIETO	31/12/2020	\$ 14.300.000	\$ 1.300.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
88	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	520-2020	MAURICIO PEREZ MORALES	31/12/2020	\$ 16.500.000	\$ 700.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
89	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	521-2020	MIGUEL ANGEL ROMERO SUAREZ	31/12/2020	\$ 37.800.000	\$ 2.100.000	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
90	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderino/ContractNo	523-2020	CATERINNE MILLAN NIETO	31/12/2020	\$ 10.801.390	\$ 348.431	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

91	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo	525-2020	JESSICA PATRICIA RODRIGUEZ ARIZA	31/12/2020	\$ 25.338.000	\$ 154.500	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
92	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo	526-2020	YENIFER ROJAS	31/12/2020	\$ 21.600.000	\$ 533.334	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
93	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo	541-2020	ALBA LUCIA CARRILLO SALINAS	31/12/2020	\$ 37.440.000	\$ 468.000	Subdirección de Apoyo a la Construcción	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 380-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para modificación (Reducción) y elaboración del acta de liquidación.
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Apoyo a la Construcción - memorando FOREST No. 3-2021-05752: "Se informa que esta Subdirección requirió a la Subdirección Administrativa mediante correo del 6 de octubre de 2021, informar sobre el estado de las solicitudes que había elevado esta área en relación con la reducción y liquidación del contrato 541 que nos ocupa, ante lo cual la Subdirección Administrativa con correo electrónico del 13 de octubre de 2021, informó lo siguiente: "2. Mediante memorando radicado con el número 3-2020-04771 del 11 de diciembre de 2020, se solicita la reducción del contrato 541 de 2020 suscrito con ALBA LUCÍA CARRILLO SALINAS y a la fecha no se tiene respuesta alguna". "Respuesta: el memorando 3-2020-04771 de reducción del contrato 541 de 2020, se le asignó el 15 de diciembre de 2020 a la abogada July Saenz, sin tramitar en el año 2020". "3. Mediante memorando radicado con el número 3-2021-03542 del 19 de julio de 2021, se solicita la liquidación del contrato 541 de 2020 suscrito con ALBA LUCÍA CARRILLO SALINAS y a la fecha no se tiene respuesta alguna". "Respuesta: el memorando 3-2021-03542 de la solicitud de liquidación no llegó por el correo electrónico de contratación, ni por el sistema de correspondencia FOREST, se revisó el memorando en Forest y se evidencia que el área lo radico y lo finalizo sin enviar al área destinataria, el Dr. Sergio le remitió directamente la solicitud de Liquidación al abogado Cesar Sosa el 19 de Julio de 2021, quien solicito el estado de pagos para realizar el trámite desde el 24 de agosto de 2021, sin respuesta hasta el momento".</p> <p>Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 541 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento. A su vez, la Subdirección Administrativa en respuesta dada a este informe, manifestó que el área radicó la solicitud de liquidación con el número 3-2021-03542, en revisión del abogado. Conclusión de Control Interno: Teniendo en cuenta el accionar del supervisor, se retira del informe el criterio "Deficiencias en la Supervisión", de esta manera se traslada a la observación No. 9.</p>									
94	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo	545-2020	JAVIER FELIPE PEDRAZA GORDO	31/12/2020	\$ 29.600.000	\$ 185.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

									liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP..
95	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/ContractNo	564-2020	ZORALY CAICEDO YEPES	31/12/2020	\$ 21.200.000	\$ 800.000	Subsecretaría Jurídica	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
<p>Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa consolidó la información presentada por la Subsecretaría Jurídica y remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.</p>									
96	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/ContractNo	570-2020	INGRID YULIETH RUIZ LEMUS	31/12/2020	\$ 15.276.960	\$ 190.962	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
97	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/ContractNo	571-2020	ANGELA DANIELLY CALCETERO LESMES	31/12/2020	\$ 8.953.333	\$ 179.066	Subdirección de Recursos Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
98	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tender/ContractNo	581-2020	DIANA ALEJANDRA ROZO CORONA	31/12/2020	\$ 43.713.333	\$ 276.666	Subdirección de Barrios	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 380-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para elaboración del acta de liquidación.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “Frente a la solicitud de liquidación de los contratos No. 380 y 581 de 2020, es importante aclarar que las mismas se realizaron a través de correos electrónico del 10 de enero de 2021, correos remitidos a una profesional de la Subdirección Administrativa, ahora bien mediante memorando No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, se solicitó información del estado actual de los procesos de liquidación de estos contratos teniendo en cuenta que las adiciones fueron publicadas y aceptadas por las contratistas, contaron con expedición de póliza pero por problemas en la plataforma BOGDATA, fue imposible la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal de los recursos, con memorando No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021, numeral 1.1. se reitera la necesidad de adelantar por parte de la Subdirección Administrativa dichos trámites. (Anexos — copia de los memorandos No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021 y copia de la remisión de los correos)”. **Valoración de la respuesta:** Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 581 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento, desde el 10/01/2021. **Conclusión de Control Interno:** Teniendo en cuenta el accionar del supervisor, se retira del informe el criterio “Deficiencias en la Supervisión”, de esta manera se traslada a la observación No. 9.

99	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	601-2020	HERNANDO SANCHEZ MARULANDA	31/12/2020	\$ 20.100.000	\$ 600.000	Subdirección de Recursos Privados	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
100	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	606-2020	LAURA VANESSA BOLAÑOS LOZANO	31/12/2020	\$ 27.750.000	\$ 2.035.000	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
101	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	608-2020	JONATAN STEVEN VASQUEZ FRANCO	31/12/2020	\$ 12.500.000	\$ 1.666.667	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
102	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	616-2020	MIGUEL ANGEL ANDRADE DIAZ	31/12/2020	\$ 27.750.000	\$ 3.330.000	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

103	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	617-2020	ADRIANA HELENA MORENO CHAVES	31/12/2020	\$ 62.500.000	\$ 7.083.333	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
104	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	630-2020	SAMUEL ENRIQUE FLOREZ MARTINEZ	31/12/2020	\$ 24.975.000	\$ 370.000	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
105	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	640-2020	MARIA ULIANA VIEIRA PARK	31/12/2020	\$ 25.000.000	\$ 1.190.477	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
106	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	643-2020	CESAR AUGUSTO MANCIPE OSTOS	31/12/2020	\$ 18.500.000	\$ 740.000	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
107	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNo	645-2020	GINNA DOLLY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	31/12/2020	\$ 11.818.400	\$ 179.067	Subdirección de Recursos Privados	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

108	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/646-2020	646-2020	MARIA AE/ANDRA CARDENAS SICHACA	31/12/2020	\$ 19.800.000	\$ 300.000	Subdirección de Recursos Privados	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
109	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/650-2020	650-2020	ANDRES HERNAN PICO CORREA	31/12/2020	\$ 22.933.333	\$ 12.533.333	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
110	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/654-2020	654-2020	WILLIAM FABIAN ANGULO FORERO	31/12/2020	\$ 21.166.667	\$ 166.667	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
111	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/657-2020	657-2020	LYNDA JOANA PEÑA HURTADO	31/12/2020	\$ 30.566.666	\$ 933.333	Subdirección de Programas y Proyectos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
112	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/663-2020	663-2020	AMBAR MILENA BARBOSA RODRIGUEZ	31/12/2020	\$ 24.500.000	\$ 233.333	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

113	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/664-2020	664-2020	SIRLY EDELIS CASTRO TUIRAN	31/12/2020	\$ 49.000.000	\$ 3.266.667	Subdirección de Servicios Públicos	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
114	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/666-2020	666-2020	JEYSSON ANDRES GARCIA ROZO	31/12/2020	\$ 9.167.945	\$ 660.753	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
115	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/667-2020	667-2020	JULIETH VANESSA GARCIA CARDENAS	31/12/2020	\$ 9.167.945	\$ 578.159	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
116	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/675-2020	675-2020	CARLOS HERNAN GALAN LOPEZ	31/12/2020	\$ 17.316.667	\$ 1.731.667	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
117	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/TenderInfo/ContractNo/691_2020	691_2020	MARIA FERNANDA ARIZA LOZANO	31/12/2020	\$ 11.550.000	\$ 1.200.000	Subdirección Administrativa	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

118	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractMa	696-2020	JENNIFER AVENDAÑO AGUDELO	31/12/2020	\$ 7.341.733	\$ 2.686.000	Subdirección de Recursos Privados	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
119	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractMa	697-2020	EDWIN ALEXANDER SUAREZ LEON	31/12/2020	\$ 6.983.600	\$ 1.163.933	Subdirección de Recursos Privados	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP y la información reportada por la Subdirección Administrativa, no se observan documentos que den muestra de que se esté adelantando liquidación sobre este contrato, ni requerimientos al contratista, y su garantía no se encuentra extendida o modificada en SECOP.
120	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractMa	711-2020	JUAN CAMILO MOYA PATIÑO	31/12/2020	\$ 17.796.667	\$ 2.575.834	Subdirección de Barrios	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP II, no se observa acta de liquidación del contrato, garantía con vigencia hasta el 5/07/2021. 
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “ Ahora bien, respecto a la solicitud de liquidación de los contratos de Prestación de Servicios No. 711, 712, 734 y 736 de 2020, es pertinente mencionar que mediante memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021, se realizó la solicitud de iniciar los trámites de liquidación ante la Subdirección Administrativa, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Contratación y el Procedimiento de Gestión Contractual de la entidad. (Anexo- copia del memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021)”. Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 711 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa en fecha 17/08/2021, es decir 8 meses posterior a la terminación del contrato, aunado a que la garantía de cumplimiento publicada en SECOP II, se encuentra con vigencia hasta el 5/07/2021. Conclusión de Control Interno: Por las razones anteriores expuestas se mantiene la observación con los mismos criterios del informe preliminar, siendo necesario formular plan de mejoramiento.</p>									
121	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderina/ContractMa	712-2020	SUJEI CONSUELO VANEGAS PRADA	31/12/2020	\$ 14.700.000	\$ 2.800.000	Subdirección de Barrios	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP II, no se observa acta de liquidación del contrato, garantía sin ampliar con vigencia hasta el 6/09/2021. 
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021--05762: “ Ahora bien, respecto a la solicitud de liquidación de los contratos de Prestación de Servicios No. 711, 712, 734 y 736 de 2020, es pertinente mencionar que mediante memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021, se realizó la solicitud de iniciar los trámites de liquidación ante la Subdirección Administrativa, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Contratación y el Procedimiento de Gestión Contractual de la entidad. (Anexo- copia del memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021)”. Valoración de la respuesta: Analizada</p>									

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

<p>la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 712 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa en fecha 17/08/2021, es decir 8 meses posterior a la terminación del contrato, aunado a que la garantía de cumplimiento publicada en SECOP II, se encuentra con vigencia hasta el 6/09/2021. Conclusión de Control Interno: Por las razones anteriores expuestas se mantiene la observación con los mismos criterios del informe preliminar, siendo necesario formular plan de mejoramiento.</p>									
122	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendencias/Contratacion/Noticia/Phases/View/2BBLECO1	734-2020	BELMA LORENA LUQUE SANCHEZ	31/12/2020	\$ 14.250.000	\$ 1.500.000	Subdirección de Barrios	<p>Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP II, no se observa acta de liquidación del contrato, garantía sin ampliar con vigencia hasta el 5/07/2021.</p>  <p style="text-align: right;">(Sin publicar ultima cuenta de cobro)</p>
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “ Ahora bien, respecto a la solicitud de liquidación de los contratos de Prestación de Servicios No. 711, 712, 734 y 736 de 2020, es pertinente mencionar que mediante memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021, se realizó la solicitud de iniciar los trámites de liquidación ante la Subdirección Administrativa, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Contratación y el Procedimiento de Gestión Contractual de la entidad. (Anexo- copia del memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021)”. Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 734 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa en fecha 17/08/2021, es decir 8 meses posterior a la terminación del contrato, aunado a que la garantía de cumplimiento publicada en SECOP II, se encuentra con vigencia hasta el 5/07/2021. Conclusión de Control Interno: Por las razones anteriores expuestas se mantiene la observación con los mismos criterios del informe preliminar, siendo necesario formular plan de mejoramiento.</p>									
123	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendencias/Contratacion/Noticia/Phases/View/2BBLECO1	736-2020	OSCAR JAVIER ZUÑIGA GOMEZ	31/12/2020	\$ 14.233.333	\$ 2.333.333	Subdirección de Barrios	<p>Verificado el Contrato de Prestación de Servicios en SECOP II, no se observa acta de liquidación del contrato, garantía sin ampliar con vigencia hasta el 5/07/2021.</p>  <p style="text-align: right;">(Sin publicar ultima cuenta de cobro)</p>
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “ Ahora bien, respecto a la solicitud de liquidación de los contratos de Prestación de Servicios No. 711, 712, 734 y 736 de 2020, es pertinente mencionar que mediante memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021, se realizó la solicitud de iniciar los trámites de liquidación ante la Subdirección Administrativa, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Contratación y el Procedimiento de Gestión Contractual de la entidad. (Anexo- copia del memorando No. 3-2021-04208 del 17 de agosto de 2021)”. Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 736 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa en fecha 17/08/2021, es decir 8 meses posterior a la terminación del contrato, aunado a que la garantía de cumplimiento publicada en SECOP II, se encuentra con vigencia hasta el 30/06/2021. Conclusión de Control Interno: Por las razones anteriores expuestas se mantiene la observación con los mismos criterios del informe preliminar, siendo necesario formular plan de mejoramiento.</p>									



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Ley 1150 de 2007 en su artículo 11 estipula:

*Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación **se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.** (negrilla fuera de texto)*

***En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.** (negrilla fuera de texto)*

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. (...).

Es importante precisar que es deber del supervisor del contrato como encargado de accionar el trámite de liquidación de conformidad a la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta que, agotado el trámite de la liquidación bilateral es decir los 4 meses posteriores a su terminación, con el documento que indica o manifiesta que las partes no llegaron a un acuerdo, o que el contratista no atendió al llamado para tal fin, se procede con la liquidación unilateral, sin embargo y para el caso que nos ocupa no se observa que se haya efectuado la convocatoria al contratista dentro del plazo para la liquidación.

Sobre la base de la precitada norma y sin bien cierto se faculta a liquidar los contratos dentro de los dos años siguientes, previamente agotada la vía para la liquidación bilateral y unilateral, se observa que hasta la presente fecha la entidad no ha procedido con la liquidación de los contratos antes mencionados, aunado a que las garantías no se encuentran extendidas de para el trámite de la liquidación. (Pólizas con vigencia hasta 30/06//2021).

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

En el mismo sentido, se observa afectación al presupuesto de la entidad, puesto que los saldos de los compromisos presupuestales se constituyeron en reserva para la vigencia 2021, al respecto el Consejo de Estado¹ se ha pronunciado de la siguiente manera:

“Como consecuencia de esa preocupación constante por las finanzas estatales, resulta necesario que exista certeza en la ejecución de los compromisos derivados de uno de los más importantes mecanismos de ejecución del presupuesto, como lo es la contratación estatal. Así como de conformidad con el inciso 6.º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales ejecutoras de los presupuestos públicos sólo pueden iniciar procedimientos de selección de contratistas si se cuenta con disponibilidad presupuestal, resulta igualmente lógico que al finalizar el contrato la respectiva entidad pública debe tener certeza del presupuesto que fue efectivamente invertido en la ejecución de aquél”.

Criterio de auditoría:

- Artículo 11 de la Ley 1150 de 2017. Del plazo para la liquidación de los contratos.
- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (Ia) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 11, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato.
- Artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, versión 11, numeral 2.2.1.
- Procedimiento PS07-PR01_V3_Gestión contractual de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores.

Análisis del Control Frente al Riesgo:

¹ [Sentencia del 5 de julio de 1988, expediente 5084; auto del 25 de junio de 1997, expediente 10.504; sentencia del 13 de febrero, expediente 12.654; sentencia del 1.º de marzo de 2006, expediente 15.284.](#)

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no aportó evidencias que den cuenta de la ejecución del control.

Supervisor: Los que se relacionan en la tabla No. 1.

Conclusión general de Control Interno: En virtud a las evidencias aportadas que desvirtúan la observación de la referencia, se retira del informe final los siguientes contratos:

- 285-2020, Contratista: Yira Alexandra Morante Gómez
- 474-2020, Contratista: Eduar Fernando Jaramillo Cerinza

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas por los respectivos supervisores y el accionar de los mismos con la solicitud de trámite de liquidación, se traslada a la observación No.9, los siguientes contratos.

- 247-2020, Contratista: Daniela Catalina Rueda Mora
- 380-2020, Contratista: Estella Acevedo Beltrán
- 541-2020, Contratista: Alba Lucia Carrillo Salinas
- 581-2020, Contratista: Diana Alejandra Roza Corona

Para el resto de los contratos relacionados en la tabla No. 1. se mantiene la observación con los mismos criterios del informe preliminar.

- **Observación No. 2. Contrato de prestación No. 235-2015 – proceso de selección SDHT-SA-BSCTU-002-2015. Incumplimiento contractual por no adelantar trámite de liquidación.**

Revisado el expediente en físico del contrato de Prestación de Servicios No. 235-2015, con el objeto de “Prestar el Servicio Integral de Mensajería”, fecha de inicio 7/07/2015 y terminación 6/03/2017, cuyo estado financiero para la presente vigencia se encuentra de la siguiente manera:



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Tabla No. 2. Estado financiero contrato 235-2015.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$72.588.312
VALOR ADICIONADO	\$20.865.823
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$93.454.135
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$92.567.082
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$92.567.082
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA SDHT	\$887.053

Fuente. Expediente Físico Contrato 235-2015

De conformidad con la información reportada por la Subdirección Financiera, se observa la constitución de pasivo exigible al compromiso No. 235-2015, por un valor de \$887.053, valor que hasta la presente fecha no ha sido liberado en el presupuesto de la entidad y requiere de liquidación para su liberación.

Ahora bien, en el expediente en físico obra documento de solicitud de liquidación y proyecto de la misma el cual fue remitido al contratista, es decir al Representante Legal - MC MENSAJERÍA CONFIDENCIAL S.A. – EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, en fecha 6 de diciembre de 2018, radicado FOREST No. 2-2018-60761, sin embargo, no se observa la liquidación definitiva del contrato o solicitudes adicionales al contratista para que allegue el documento firmado.

En relación a las garantías que amparan el contrato, no se observa la solicitud y modificación de las pólizas hasta la liquidación del contrato². A continuación, se presenta la fecha de vigencia de los amparos contractuales publicados en SECOP I:

Tabla No. 3. Garantías contrato 235-2015

ULTIMA MODIFICACIÓN DE PÓLIZA – PRORROGA NO 3.	NÚMERO DE LA PÓLIZA 45-44-101063407
ENTIDAD EMISORA	SEGUROS DEL ESTADO
AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 27/05/2015 - 07/07/2017
AMPARO VIGENCIA DESDE – HASTA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES 27/05/2015 - 07/07/2020

² Manual de Contratación SDHT, versiones 10, 11 y 12. una vez finalizado el plazo contractual de ejecución, el supervisor o interventor, o ambos, según corresponda, deberá hacer seguimiento a las garantías cuya vigencia se extienda con posterioridad a la finalización del plazo contractual, tales como las que amparan el correcto funcionamiento de los bienes y la calidad de los bienes y servicios, la estabilidad y calidad de la obra y las demás que se requieran para garantizar situaciones posteriores a la terminación del plazo de ejecución del contrato.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Fuente. Póliza publicada en SECOP I.

De igual manera, el contrato de prestación de servicios 235 de 2015, en su cláusula décimo novena establece:

“El presente contrato será objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012”.

En efecto el supervisor requirió al contratista para adelantar el trámite de liquidación, desde el 6/12/2018, sin embargo, no se observa que el acta definitiva de liquidación firmada y publicada en el SECOP, al respecto la Ley 1150 de 2007 en su artículo 11, faculta a la entidad a liquidar unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes posteriores a la notificación y dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término, pero dicha actuación no se efectuó dentro del plazo estipulado por la mentada Ley, es decir no se encuentra dentro del plazo para liquidar judicialmente, término que es preclusivo y perentorio, lo cual significa que fenecidos los dos años y seis meses, las partes han perdido competencia para liquidar el contrato.

No obstante, una vez perdida la competencia por parte de la entidad para liquidar el contrato, lo único procedente será la expedición de un acto administrativo motivado con el fin de ordenar el cierre administrativo y archivo del expediente³, actuación que para la fecha de esta auditoria no se evidencia que se haya realizado.

Por lo anterior, se observa posible pérdida de competencia para liquidar el contrato No. 235 de 2015 e incumplimiento contractual y deficiencia en la supervisión para adelantar el trámite de liquidación contractual, cierre del expediente y situación financiera pendiente de resolver.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la

³ Documento Único de Contratación. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Jurídica Distrital. Bogotá 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 9 de fecha 7/12/2016, Versión 10 de fecha 13/12/2017 numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato y Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Procedimiento PS07-PR01_V4_Gestión Contractual de la Secretaria Distrital del Hábitat
- Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores.

Análisis del Control Frente al Riesgo:

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no aporte evidencias que den cuenta de la ejecución del control.
- Revisado el proceso contractual SDHT-SA-BSCTU-002-2015 en la plataforma SECOP I, no se observa en la Matriz de Asignación de Riesgos, identificaron de riesgos asociados a la liquidación del contrato.

Supervisor: Subdirección Administrativa



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Respuesta extemporánea presentada por la Subdirección Administrativa memorando FOREST No. 3-2021-05761:

“(…) Ahora bien, teniendo en cuenta las respuestas emitidas por las dependencias antes citadas, y revisadas una a una las ocho (8) observaciones del Informe Preliminar de Auditoría del proceso de Gestión Contractual, esta Subsecretaría acoge las observaciones y recomendaciones realizadas; por consiguiente se ha fortalecido el equipo del proceso de Gestión Contractual con personal cualificado para dar prioridad a las liquidaciones radicadas por las dependencias, especialmente de aquellos contratos con situaciones particulares como pasivos exigibles y saldos pendientes por liberar que comprometen el presupuesto de la entidad, para así generar alertas tempranas a los supervisores de los contratos y poder tomar decisiones acertadas y en tiempo”.

Conclusión Control Interno: Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.

- **Observación No. 3. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 163-2019. Dilación en el proceso para adelantar trámite de liquidación.**

El contrato de prestación de servicios profesionales No. 163 de 2019, objeto *“Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades tecnico-juridicas derivadas de la formulación e implementación de cada uno de los componentes de las intervenciones integrales del Hábitat”*, con plazo inicial desde 14 de enero de 2019 hasta 15 de diciembre de 2019, por un valor de \$102.350.000, presenta las siguientes modificaciones y adiciones:

Tabla No. 4. Prórrogas y adiciones del Contrato 163-2019

Suspensión No. 1	Suscrita el 10 de mayo de 2019, mediante la cual se suspendió el contrato por el periodo comprendido entre el 27 de mayo hasta el 30 de mayo de 2019.
Adición No. 1	Suscrita el 13 de diciembre de 2019, mediante la cual se adiciono el valor de doce millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$12.460.000) M/cte.
Prórroga No.1	Suscrita el 13 de diciembre de 2019, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de enero 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Modificación No. 2	Suscrita el 13 de diciembre de 2019, mediante la cual se modificó el numeral nueve valor, el numeral diez- forma de pago y numeral once plazo de ejecución.
Adición No. 3	Suscrita el 31 de enero de 2020, mediante la cual se adicionó el valor de diecisiete millones ochocientos mil pesos (\$17.800.000) M/cte.
Prórroga No. 2	Suscrita el 31 de enero de 2020, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución por dos meses, esto es, hasta el 31 de marzo de 2020.
Modificación No. 3	Suscrita el 31 de enero de 2020, mediante la cual se modificó el numeral nueve valor, numeral diez forma de pago y numeral once plazo de ejecución.
Terminación anticipada	Terminación anticipada antes del 9 de marzo de 2020.

Fuente. Acta de terminación anticipada – Contrato 163-2019

Su estado financiero se encuentra así:

Tabla No. 5. Prorrogas y adiciones del Contrato 163-2019

ESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$102.350.000
VALOR ADICIONADO	\$30.260.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$132.610.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$126.083.333
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$126.083.333
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA SDHT	\$6.526.667

Fuente. Acta de terminación anticipada - Contrato 163-2019

En atención al anterior saldo y de acuerdo con la información reportada por la Subdirección Financiera, el valor de \$6.526.667 se encuentra constituido como pasivo exigible y requiere ser liquidado para proceder a liberar el saldo.

En el mismo sentido, al revisar el expediente contractual en físico, se observa el Acta de Terminación Anticipada de fecha 9 de marzo de 2020, cuyas estipulaciones contractuales establecidas en el numeral 3º que refieren:

“El Supervisor del Contrato deberá proceder a solicitar la liquidación del Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 163 de 2019 y así proceder a realizar los trámites presupuestales correspondientes a la liberación de recursos en la Subdirección Financiera, teniendo en cuenta que la Contratista prestó efectivamente sus servicios hasta el 08 de marzo de 2020”.

Dentro del marco de la actuación contractual, el Supervisor del Contrato – Subdirector de Barrios, mediante memorando FOREST No. 3-2020-02000 de fecha 24 de junio de 2020 solicitó a la Subdirección Administrativa el trámite de la liquidación con proyecto de la misma, no obstante, revisado el expediente contractual plataforma SECOP II y FOREST no se observa el acta definitiva de liquidación del contrato, ni respuesta o requerimientos por parte de la

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Subdirección Administrativa al memorando de la referencia tal y como lo muestra la siguiente imagen:

Imagen No. 1. Memorando de trámite para liquidación del contrato 163 de 2019.

# Rad	Fecha	Trámite	Clase documental	Tipo documental	Proceso	# Proceso	Entidad	Actividad	Dependencia	Usuario	Fecha Término	Estado	Ref. Externa / Asunto
3-2020-01154	2020-03-04 02:41:16 PM	REQUERIMIENTO (1155)	Interno	Memorando Interno (MEMO)	Procedimiento de Correspondencia INTERNA EXTERNA (Recibida - Enviada)	649986	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	ACTIVIDAD FINAL	Subdirección Administrativa	SISTEMA	2020-03-26 02:41:16	Finalizado	Solicitud de Terminación Anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 163 de 2019
3-2020-02000	2020-06-24 10:42:53 AM	REQUERIMIENTO (1155)	Interno	Memorando Interno (MEMO)	Procedimiento de Correspondencia INTERNA EXTERNA (Recibida - Enviada)	661437	Mildred Constanza Acuña Diaz	ACTIVIDAD FINAL	Subdirección Administrativa	SISTEMA	2020-07-16 10:42:53	Finalizado	Solicitud de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 163 de 2019 suscrito con Paola Andrea Rojas Mesa.
3-2020-02000	2020-06-24 10:42:53 AM	REQUERIMIENTO (1155)	Interno	Memorando Interno (MEMO)	Procedimiento de Correspondencia INTERNA EXTERNA (Recibida - Enviada)	665579	Mildred Constanza Acuña Diaz	Revisión y Reparto	Subdirección Administrativa	cesar augusto sosa giraldo	2020-07-16 10:42:53	Consulta	Solicitud de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 163 de 2019 suscrito con Paola Andrea Rojas Mesa.

[Nueva búsqueda](#)

Fuente. FOREST radicado 3-2020-02000

Imagen No. 2. Contrato 163-2019, publicación en SECOP II.

PAGO 1 CTO 163-2019.pdf	PAGO 10 CTO 163-2019.pdf
PAGO 2 CTO 163-2019.pdf	PAGO 2 CTO 163-2019.pdf
PAGO 3 CTO 163-2019.pdf	PAGO 3 CTO 163-2019.pdf
PAGO 4 CTO 163-2019.pdf	PAGO 4 CTO 163-2019.pdf
PAGO 5 CTO 163-2019.pdf	PAGO 5 CTO 163-2019.pdf
PAGO 6 CTO 163-2019.pdf	PAGO 6 CTO 163-2019.pdf
PAGO 7 CTO 163-2019.pdf	PAGO 7 CTO 163-2019.pdf
PAGO 8 CTO 163-2019.pdf	PAGO 8 CTO 163-2019.pdf
PAGO 9 CTO 163-2019.pdf	PAGO 9 CTO 163-2019.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1.CTRMOD.1093701	Suspender el contrato	27/05/2019 4:38 PM (UTC -6 horas)	27/05/2019 5:29 PM (UTC -6 horas)
CO1.CTRMOD.1110081	Reactivar el contrato	31/05/2019 9:29 AM (UTC -6 horas)	31/05/2019 4:18 PM (UTC -6 horas)
CO1.CTRMOD.1200507	Modificar el contrato	28/08/2019 5:28 PM (UTC -6 horas)	28/08/2019 6:40 PM (UTC -6 horas)
CO1.CTRMOD.1778088	Modificar el contrato	13/12/2019 21:19 (UTC -6 horas)	13/12/2019 21:23 (UTC -6 horas)
CO1.CTRMOD.2146532	Modificar unilateralmente el contrato	31/01/2020 6:29 PM (UTC -6 horas)	31/01/2020 6:33 PM (UTC -6 horas)
CO1.CTRMOD.2491102	Modificar el contrato	03/09/2020 21:24 (UTC -6 horas)	03/09/2020 21:30 (UTC -6 horas)

Incumplimientos

En el mismo sentido, el Procedimiento Gestión Contractual en sus versiones 5 y 6 - Etapa Post Contractual, establecen actividades para proceder con el trámite de liquidación, desde la solicitud a cargo del supervisor del contrato, su elaboración por parte de la Subdirección

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Administrativa hasta su publicación en la plataforma SECOP respectiva. A continuación, se presenta imagen del Procedimiento Gestión Contractual:

Imagen No. 3. Actividades asociadas a la Etapa Post Contractual

#	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
1	Expedir la constancia de terminación y/o recibo a satisfacción	Requerido	Supervisor de Contrato	Plataforma SECOP I o SECOP II	PS07-FO635 Constancia de Terminación y Cumplimiento.
2	Solicitar a la Subdirección Financiera el estado financiero del contrato	Requerido	Supervisor de Contrato		Memorando SDHT
3	Solicitar a la Subdirección Administrativa la liquidación del contrato	Requerido	Supervisor de Contrato	Verificar que se remita el estado financiero del contrato y los documentos requeridos para adelantar la liquidación	Memorando SDHT. PS07-FO634 Solicitud de Trámite. PS07-FO635 Constancia de Terminación y Cumplimiento.
4	Elaboración del acta de liquidación del contrato (cuando se requiera)	Requerido	Profesional Subdirección Administrativa Subsecretario(a) de Gestión Corporativa y CID	Verificar que la liquidación del contrato se realice de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007	PS02-FO249 Acta de Liquidación.
5	Relacionar en el acta de liquidación del contrato, los saldos a favor de las partes y ordenar su pago o reintegro	Requerido	Supervisor del contrato		PS02-FO249 Acta de Liquidación.

Fuente. Proceso de Gestión Contractual Versión 6 de 20/11/2020.

Por lo anterior, se extracta especialmente la actividad No. 4, “Elaboración del acta de liquidación”, responsables Subdirección Administrativa y Subsecretaria de Gestión Corporativa- CID, etapa que surte previa solicitud del Supervisor y que para el caso que nos ocupa, la mencionada actividad se surtió en fecha 24/06/2020, a su vez, el punto de control relacionado con “Verificar que la liquidación del contrato se realice de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007”, no se ha realizado después de transcurrido un año desde la solicitud del mismo, si bien es cierto el procedimiento de Gestión Contractual no tiene un tiempo determinable para proceder con la revisión y elaboración del acta de liquidación, esta debe atender lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11 que señala:

“Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

*para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. **En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes (...)***” (Negrilla fuera de texto).

En idéntico sentido, se observa que el contrato de la referencia se encuentra amparado con la Póliza No. CBC-I 000093-73, vigencia desde 31/01/2020 hasta el 05/08/2020, y de conformidad con la solicitud de liquidación radicada a la Subdirección Administrativa, se encontraba próxima a vencer⁴, sin embargo, esta última no se pronunció al respecto y, por el contrario, no ha procedido con oportunidad para la liquidación del contrato, aunado a que el saldo por un valor de 6.526.667, se encuentra constituido como pasivo exigible afectando el presupuesto de la entidad.

Por lo anterior se observa incumplimiento a la Ley 1150 de 2007, Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos e incumplimiento al procedimiento de Gestión Contractual, actividad No. 4.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.
- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.

⁴ Manual de Contratación - SDHT Versión 11, señala que una vez terminado el plazo de ejecución del contrato, el supervisor exigirá al contratista la ampliación de la garantía del contrato.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020). Gestión contractual de la Secretaria Distrital del Hábitat
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.

Análisis del Control Frente al Riesgo:

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no aportó evidencias que den cuenta de la ejecución del control.

Supervisor: Subdirección de Barrios

Respuesta observación No. 3, presentada por la Subdirección de Barrios, memorando No. 3-2021-05762.

Aunque es una observación realizada a la Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID — Subdirección Administrativa, es importante recalcar que mediante memorando No. 3-2020-02000 de fecha 24 de junio de 2020, el Supervisor del contrato realizó la solicitud de liquidación y anexó los documentos necesarios para que la Subdirección Administrativa adelantará dicho trámite de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de Entidad y el Procedimiento de Gestión Contractual. (Anexo copia del memorando No. 3-2020-02000 del 24 de junio de 2020).



Valoración de las respuestas.

No se aportan nuevas evidencias que den cuenta de la liquidación del contrato 163 de 2019, por cuanto se sustenta la solicitud realizada por el supervisor del contrato – Subdirección de Barrios de fecha 24 de junio de 2020 a la Subdirección Administrativa para la elaboración del acta de liquidación, documento que está en revisión y han transcurrido más un año sin proceder con la liquidación definitiva.

Conclusión Control Interno:

Se confirma la observación No.3, dilación en el proceso para adelantar trámite de liquidación y se mantiene en las mismas condiciones del informe preliminar.

- **Observación No. 4. Contrato No. 298-2017 – proceso de selección SDHT-SA-BSCTU-001-2017. Incumplimiento contractual por no adelantar trámite de liquidación – deficiencias en la supervisión.**

Contrato No. 298 de 2017, con el objeto de “Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo”, fecha de inicio 13 de marzo de 2017 hasta el 1º de agosto de 2018 (incluye prórrogas), especialmente la obligación décimo novena, la cual refiere:

“El presente contrato será objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012”.

Revisado el expediente físico de la referencia y la publicación de ejecución contractual en la plataforma SECOP I, se evidencia orden de pago No. 3104, por un valor de \$45.075.179, correspondiente al pago No. 17, factura de venta No. 17 de 8 de agosto de 2018 e informe de actividades radicado FOREST 1-2018- 31214, en el cual se establece saldo por pagar de \$293 pesos M/cte, valor que fue corroborado en base de datos suministrada por la Subdirección Financiera, registrado como pasivo exigible de la vigencia 2019.

Al respecto, en base de datos suministrada por la Subdirección Administrativa no se observa solicitud de trámite de liquidación y procedencia de la misma o su publicación en SECOP I y en relación a la terminación del contrato, se observa posible pérdida de competencia para liquidar dentro de los dos años y seis meses que establece la Ley 1150 de 2007, aunado a que no se observa la ampliación de garantías hasta su liquidación.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Expresado lo anterior, no se observa la publicación definitiva del acta de liquidación y procedencia de la misma, incumpliendo la cláusula décimo novena del contrato 298 de 2017 y el artículo 11 de Ley 1150 de 2007, así como el Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 9 de fecha 7/12/2016, Versión 10 de fecha 13/12/2017 numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato y Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.
- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Contrato 298 de 2017, obligación contractual décimo novena.
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 9 de fecha 7/12/2016, Versión 10 de fecha 13/12/2017 numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato y Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores.
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.

Análisis del Control Frente al Riesgo:

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no aportó evidencias que den cuenta de la ejecución del control.
- La supervisión de los contratos protege contra posibles detrimentos de recursos públicos, para una efectiva y eficiente consecución del objeto contractual y la presentación de los informes son un control que establece una base necesaria y confiable para la toma de decisiones en la SDHT, de esta manera, la inoportunidad de la liquidación acarrea, pérdida de competencia para liquidar el contrato, a su vez la caducidad del contrato y el medio de control de controversias contractuales, en consecuencia, las obligaciones derivadas de los contratos se convierten en obligaciones de carácter natural, es decir, que no dan derecho a exigir su cumplimiento, así como la afectación presupuestal con pasivos exigibles.

Supervisor: Subdirección Administrativa

Respuesta extemporánea presentada por la Subdirección Administrativa memorando FOREST No. 3-2020-05761:

“(…) Ahora bien, teniendo en cuenta las respuestas emitidas por las dependencias antes citadas, y revisadas una a una las ocho (8) observaciones del Informe Preliminar de Auditoría del proceso de Gestión Contractual, esta Subsecretaría acoge las observaciones y recomendaciones realizadas; por consiguiente se ha fortalecido el equipo del proceso de Gestión Contractual con personal cualificado para dar prioridad a las liquidaciones radicadas por las dependencias, especialmente de aquellos contratos con situaciones particulares como pasivos exigibles y saldos pendientes por liberar que comprometen el presupuesto de la entidad, para así generar alertas tempranas a los supervisores de los contratos y poder tomar decisiones acertadas y en tiempo”.

Conclusión Control Interno:

Mediante memorando No. 3-2021-05761 del 14 de octubre de 2021, enviado por correo electrónico en fecha 15/10/2021, recibido en físico el 19/10/2021, la Subdirección Administrativa remitió respuesta al informe preliminar, no obstante, y de conformidad con lo

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

establecido en el procedimiento de Evaluación, Asesoría y Seguimiento, el auditado cuenta con 5 días posteriores a la reunión de cierre para presentar sus observaciones, para el presente caso el término vencía el 14 de octubre de 2021 y se presenta de manera formal el 15/10/2021, siendo la contestación extemporánea, por tal razón no fue valorada, de esta manera, se mantiene la observación en las mismas condiciones del informe preliminar.

- **Observación No. 5. Contrato de obra No. 594-2019 – proceso de selección SDHT-SA-MC-006-2019. Dilación en el proceso para adelantar trámite de liquidación.**

Contrato de obra No. 594 de 2019, objeto “Realizar la adecuación, instalación y puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales o soluciones alternativas identificadas por la SDHT en la ciudad de Bogotá”, valor total del contrato \$ 205.251.681, fecha de inicio 1/11/2019.

Respecto al plazo del contrato, en minuta contractual de fecha 11 de octubre de 2019, establece como fecha de terminación el 31/12/2019, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 4. Minuta Contractual No. 594-2019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>	CLASE: CONTRATO DE OBRA
	NÚMERO: 594-2019
	FECHA: 11 OCT 2019
<p>calendario siguientes a la firma del acta de inicio, así como la totalidad de las hojas de vida del personal requerido para la ejecución del objeto contractual. b). El ochenta por ciento (80%) mediante actas parciales mensuales de obra de acuerdo a las cantidades ejecutadas, contra programación de obra, refrendadas por el Contratista y el supervisor. Y c) El diez por ciento (10%) restante una vez suscrita el acta de liquidación del Contrato. Para cada uno de los pagos el CONTRATISTA deberá aportar los siguientes documentos: (i) Factura en donde se indique claramente el valor a pagar, incluyendo impuestos claramente discriminados. (ii) La acreditación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA, documento que se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (iii) Acta parcial mensual de obra y certificación de ejecución del contrato expedida por el supervisor del mismo, donde conste el cumplimiento de las obligaciones contraídas.</p> <p>Todas las demoras que se generen por la presentación inadecuada o inoportuna de las facturas o los documentos soporte serán responsabilidad del Contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el Contratista no presente las respectivas facturas a la Secretaría.</p> <p>Todos los pagos se realizarán conforme al PAC de la Secretaría Distrital del Hábitat.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SDHT al CONTRATISTA, se hará mediante consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en los documentos de la propuesta. Sin perjuicio de lo anterior el contratista deberá allegar la documentación para pago, cumpliendo con los requisitos de la SDHT. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la propuesta.</p> <p>En consecuencia, el valor definitivo del CONTRATO será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por el CONTRATISTA, recibidas a satisfacción por la INTERVENTORÍA, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la oferta económica presentada.</p> <p>Sin perjuicio de ello, las cantidades de obra para determinar el presupuesto oficial podrán disminuirse, suprimirse o aumentarse, durante la ejecución del Contrato, previo visto bueno y aprobación del interventor del Contrato y visto bueno por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT, sin que ello sea objeto para futuras reclamaciones. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC de la Secretaría Distrital del Hábitat.</p> <p>QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo estimado para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución del contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2019.</p> <p>SEXTA. GARANTÍA ÚNICA:</p>	

Fuente. Plataforma SECOP II Minuta Contractual No. 594-2019



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Además, revisado el mentado contrato en la Plataforma SECOP II, no se observan adiciones o modificaciones publicadas al contrato, aunque en el expediente físico reposa informe de pago con radicado FOREST No. 1-2019-47347 de fecha 31/12/2019, correspondiente al pago No. 2, en el cual se estipula fecha de terminación 31/01/2020, plazo de ejecución “TRES MESES”, de esta manera, se observa una inconsistencia en relación al plazo estipulado en el contrato con relación al informe de pago No. 2, aunado a que dicho documento no se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Cabe observar que el equipo auditor revisó los informes de pago No. 1 y No. 2 en concordancia con la forma de pago estipulada en el contrato, evidenciando un saldo por ejecutar del 10% del valor del contrato, el cual se encuentra supeditado a la liquidación, siendo consistente con la base de datos reportada por la Subdirección Financiera, valor sin girar por \$20.525.168 constituido como pasivo exigible.

Por su parte, el Supervisor del contrato 594-2019, mediante memorando FOREST No. 3-2020-05057 de fecha 23 de diciembre de 2020, solicitó a la Subdirección Administrativa proceder con el trámite de liquidación, no obstante, revisado el expediente contractual plataforma SECOP II y FOREST no se observa el acta definitiva de liquidación del contrato, ni respuesta asociada o requerimientos por parte de la Subdirección Administrativa al memorando de la referencia tal y como lo muestra la siguiente imagen:

Imagen No. 5. Memorando de trámite de liquidación- contrato 594-2019

# Rad	Fecha	Trámite	Clase documental	Tipo documental	Proceso	# Proceso	Entidad	Actividad	Dependencia	Usuario	Fecha Término	Estado	Ref. Extern. Asunto
3-2020-05057	2020-12-23 11:19:36 AM	REMITE INFORMACIÓN (1161)	Interno	Memorando Interno (MEMO)	Procedimiento de Correspondencia INTERNA EXTERNA (Recibida - Enviada)	722593	SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA Y CID	ACTIVIDAD FINAL	Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno D.	SISTEMA	2021-01-18 11:19:36	Finalizado	Solicitud Liquidación 594-2019
3-2020-05057	2020-12-23 11:19:36 AM	REMITE INFORMACIÓN (1161)	Interno	Memorando Interno (MEMO)	Procedimiento de Correspondencia INTERNA EXTERNA (Recibida - Enviada)	723616	SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA Y CID	Revisión y Reparto	Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno D.	DIANA HERLINDA QUINTERO PRECIADO	2021-01-18 11:19:36	Consulta	Solicitud Liquidación 594-2019

Fuente. Consulta FOREST – Radicado No. 3-2020-05057

Cabe resaltar que el Procedimiento de Gestión Contractual, PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020), en su actividad No. 4, estipula que la elaboración del acta de liquidación del contrato corresponde a la Subdirección Administrativa y Subsecretaria de Gestión Corporativa CID, previa solicitud del Supervisor, actividad que se surtió en fecha 24/12/2020, de esta manera, el punto de control relacionado con “*Verificar que la liquidación del contrato se realice de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007*”, no se ha realizado después de transcurrido más de seis (6) meses desde la solicitud del mismo, si bien es cierto el procedimiento de Gestión Contractual no tiene un tiempo determinable para

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

proceder con la revisión y elaboración de la liquidación, esta debe atender lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11 que señala:

*“Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. **En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes (...)**”* (Negrilla fuera de texto).

Por tanto, se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa y como se observa en este informe, no se evidencian requerimientos al Supervisor que justifiquen demoras en el proceso, aunado a que la inoportunidad de la liquidación afecta el presupuesto de la entidad con un saldo constituido en pasivo exigible, siendo prioritario para la SDHT.

En idéntica forma, se observa incumplimiento a la Ley 1150 de 2007, Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. (liquidación bilateral), así como al procedimiento de Gestión Contractual V.5 y V6., actividad No. 4.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020). Gestión contractual de la Secretaria Distrital del Hábitat.
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores.
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.

Análisis del Control Frente al Riesgo:

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no aportó evidencias que den cuenta de la ejecución del control.

Supervisor: Subdirección de Servicios Públicos

Conclusión Control Interno: No se aportó respuesta por parte del supervisor del contrato, por consiguiente, se mantiene la observación en los mismos términos expresados en el informe preliminar.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- **Observación No. 6. Contrato de prestación de servicios No. 477-2019. Incumplimiento contractual por no adelantar trámite de liquidación – dilación en el trámite de liquidación y deficiencias en la supervisión.**

De conformidad con la muestra de auditoria, el equipo auditor revisó el expediente contractual en físico correspondiente al contrato No. 477 de 2019, cuyo objeto refiere “*implementar los módulos necesarios en el sistema de información JSP7 que permitan la articulación de las herramientas de planeación institucional con la actividad contractual*”, valor total \$59.500.000, fecha de inicio 10/07/2019 – terminación 31/12/2019, cuyo estado financiero se encuentra de la siguiente manera:

Tabla No. 6. Prorrogas y adiciones del Contrato 477-2019

ESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$59.500.000
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$59.500.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$47.600.000
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$47.600.000
VALOR NO EJECUTADO- SALDO	\$11.900.000

Fuente. Elaboración propia con información tomada del expediente físico del Contrato 477-2019

El anterior saldo del contrato se corresponde a un pasivo exigible de acuerdo con la información reportada por la Subdirección Financiera.

La forma de pago estipulada en la cláusula cuarta del contrato 477-2019, establece:

“UN PRIMER PAGO: Pago del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, contra entrega de las etapas finalizadas de levantamiento de requerimientos funcionales y diseño del Módulo de Planeación Presupuestal que cuente con la aprobación del área líder funcional del software en la SDHT; equivalente a la suma de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$23.800.000) M/CTE. 2) UN SEGUNDO PAGO: Pago del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, contra entrega de la correspondiente implementación y puesta en producción del Módulo de Planeación Presupuestal JSP7 -GOBIERNO de acuerdo a los requerimientos de la SDHT y la normatividad vigente, equivalente a la suma de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$23.800.000) M/CTE. 3) UN ÚLTIMO PAGO: Pago del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, contra la entrega final a satisfacción del Módulo de Planeación Presupuestal, entrega de documentación técnica y funcional del software y licencia de uso a perpetuidad del módulo adquirido por la entidad,

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

lo/cual equivale a la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.900.000) M/CTE”.

Revisado el contrato de la referencia en la plataforma SECOP I y expediente físico, se evidencia los pagos efectuados al contratista así:

ESCRIPCIÓN	VALOR
PAGO No. 1. PERIODO DE INFORME DEL 10/07/2019 AL 15/10/2019	\$23.800.000
PAGO No. 2. PERIODO DE INFORME DEL 1/12/2019 AL 31/12/2019	\$23.800.000

Respecto a la terminación, no se observa el acta de entrega final a satisfacción del Módulo de Planeación Presupuestal e informe final de actividades, obligación que se estipulo en el contrato, supeditado al último pago y con fundamento en el desarrollo del contrato.

Asimismo, el informe de pago No. 2 de fecha 17 de septiembre de 2020 (publicado en SECOP I), registra actividades de capacitaciones en fechas 29, 30 y 23 de julio de 2020, correspondientes a la obligación No. 11. Realizar jornadas presenciales de capacitaciones a los usuarios líderes funcionales de los módulos Implementados, así como al personal del área tecnológica con el fin de hacer viable el uso del sistema, no obstante, la fecha de terminación del contrato corresponde a 31/12/2019. A continuación, se presenta imagen del informe de pago con actividades ejecutadas en la vigencia 2020:

Imagen No. 6. Informe de pago No. 2. Contrato 477-2019

<p>Obligación No. 7: Realizar entrega de la documentación solicitada por el supervisor del contrato para el seguimiento del cumplimiento de las actividades del proyecto.</p> <p><i>Actividad 1: Dentro del periodo de ejecución del contrato por parte del supervisor del mismo fue solicitado el informe a la fecha del estado actual del proyecto. Estos se revisaron y debatieron en la reunión agendada el día 22 de enero 2020, Anexo 5.</i></p>
<p>Obligación No. 11: Realizar jornadas presenciales de capacitaciones a los usuarios líderes funcionales de los módulos implementado, así como al personal del área tecnológica con el fin de hacer viable el uso del sistema.</p> <p><i>Actividad 1: Debido a la Pandemia del Covid-19 que esta viviendo en la actualidad nuestro país y el mundo las capacitaciones se realizaron por reuniones virtuales, de las cuales se tienen evidencia la programación de estas por el correo. Establecidos en los siguientes días.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducciones al Jsp7 Novedades Día: miércoles 29 de Julio 2020. • Capacitación Plan de Acción Día: Julio 30 de Julio 2020. • Capacitación Cargue Predis Día: jueves 23 de Julio 2020.

Fuente. Plataforma SECOP I. Informe de pago No. 2 publicado en ejecución del Contrato 477-2019

En virtud de lo anterior y de conformidad con la fecha de terminación del contrato 477-2019, es decir hasta el 31 de diciembre de 2019, así como la revisión efectuada en SIVICOF, reportes a corte 31/12/2019 y 31/01/2020, en los cuales no se observa modificaciones al contrato, se

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

concluye que en efecto se evidencia inconsistencias con actividades ejecutadas posterior al vencimiento del plazo.

Ahora bien, respecto al trámite de liquidación, la Subdirección Administrativa en información suministrada para esta auditoría, manifestó que se encuentra en trámite la liquidación del contrato 477-2019, registrado con fecha 23 de diciembre de 2020, es decir el Supervisor del contrato adelantó el trámite acorde con la actividad No.3 del Proceso de Gestión Contractual Versión 6.

De modo que, la elaboración del acta de liquidación corresponde a la Subdirección Administrativa, pero revisado el expediente y sistema FOREST, no se observan requerimientos o respuesta en relación a la elaboración del acta de liquidación definitiva, aunado a que la garantía que ampara el contrato, se encuentra vencida, es decir la póliza de cumplimiento y calidad del servicio se encuentra con vigencia hasta el 30/06/2020, debido ser solicitada su ampliación al supervisor del contrato.

A continuación, se presenta imagen con fecha de vigencia de la póliza que ampara el contrato 477-2019.

Imagen No. 7. Póliza que ampara el Contrato 477-2019

CONFIANZA		GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Decreto 1082 de 2015		Póliza 06 GU035022 CERTIFICADO 06 GU057506		
NTI: 860.070.374-9		USUARIO: FONTALVOD		CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0660057506		
SUCURSAL: 06 BARRANQUILLA		TIP CERTIFICADO: Modificacion		FECHA: DD MM AAAA 13 11 2019		
TOMADOR/GARANTIZADO: ASP SOLUTIONS S.A.S.		C.C.O.NIT: 802018262		1		
DIRECCIÓN: CR 45 70 135 LC 14 A CC SURI II COLOMBIA		CIUDAD: BARRANQUILLA		TELÉFONO: 3799911		
E-MAIL: ERIC.HAAG@ASPSOLS.COM		C.C.O.NIT: 899999091		9		
ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT		CIUDAD: BOGOTÁ		TEL: 3385000		
DIRECCIÓN: CL 52 13 64		C.C.O.NIT: 899999091		9		
BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT		CIUDAD: BOGOTÁ		TEL: 3385000		
DIRECCIÓN: CL 52 13 64						
VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		VALORES		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA		
08 11 2019	31 12 2022	14,875,000.00	0,00	14,875,000.00		
INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA		
%	NOMBRE	COMPANIA	%	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	JARME PALACIOS & CIA. LT			3,384.21	PESOS	16,508.00
					PESOS	7,000.00
					PESOS	4,467.00
					PESOS	27,975.00
AMPAROS		VIGENCIA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE
		Desde Hasta				% Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		08-11-2019 30-06-2020	5,950,000.00	5,950,000.00	7,368.00	0.00 0.00
PESO SALUDAL PRESTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES		08-11-2019 31-12-2022	2,875,000.00	2,875,000.00	1,688.00	0.00 0.00
CALIDAD DE SERVICIO		08-11-2019 30-06-2020	5,950,000.00	5,950,000.00	7,581.00	0.00 0.00
OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA MISMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO DE PRORROGA No.1 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.						

Fuente. Plataforma SECOP I. Documentos publicados del contrato 477-2019

En síntesis, se evidencia incumplimiento contractual por dilación en la liquidación del contrato de conformidad con la Ley 1150 de 2007, Artículo 11, e incumplimiento contractual relacionado con la entrega por parte del contratista del último informe de pago acorde con la entrega final a satisfacción del Módulo de Planeación Presupuestal y su publicación en SECOP, así como la solicitud de ampliación de garantías de acuerdo con el Manual de Contratación Versión 11

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente, procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020) y deficiencias en la supervisión contractual.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.
- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020). Gestión contractual de la Secretaría Distrital del Hábitat
- Contrato de prestación de servicios 477-2017, cláusula sexta y décimo sexta.
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores.
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.

Análisis del Control Frente al Riesgo:



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no aporó evidencias que den cuenta de la ejecución del control.

Supervisor: Subdirección de Programas y Proyectos

Conclusión Control Interno: No se aportó respuesta por parte del supervisor del contrato, por consiguiente, se mantiene la observación en los mismos términos expresados en el informe preliminar.

- **Observación No. 7. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 286-2015. Incumplimiento a la Ley 1150 de 2007 por no adelantar el trámite de liquidación y deficiencias en la supervisión.**

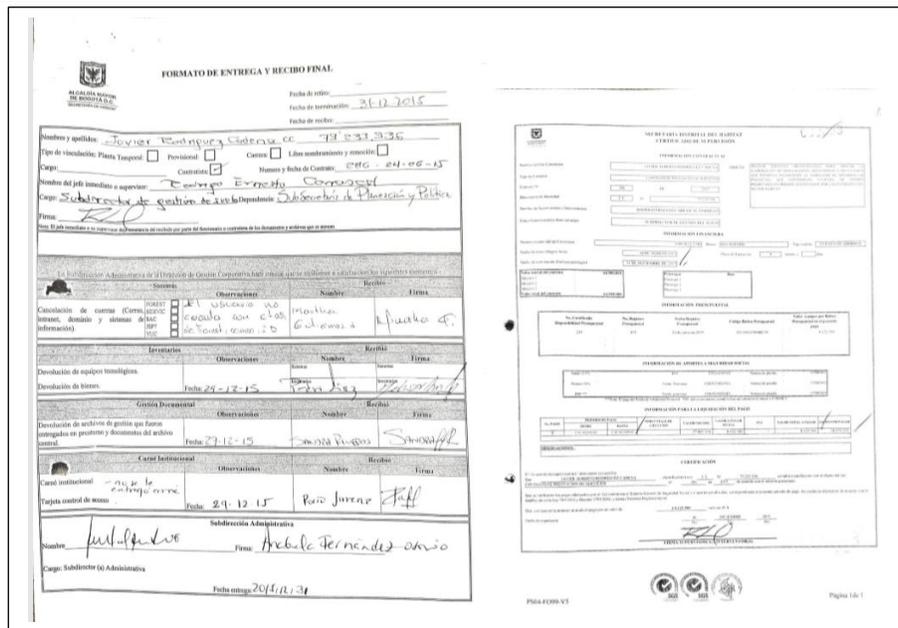
Contrato de prestación de servicios profesionales No. 286-2015, con el objeto “*Prestar servicios profesionales para apoyar la elaboración de simulaciones urbanísticas y financieras que permitan establecer la viabilidad de desarrollar proyectos que contemplen vivienda de interés prioritario en predios gestionados por las entidades del Sector Hábitat*”, fecha de inicio según acta 18 de agosto de 2015, plazo de ejecución de ocho (8) meses o hasta el 31 de diciembre de 2015 lo primero que ocurra.

Al revisar el expediente físico se observa informe de pago No. 5, aprobado por el Supervisor del Contrato – Subdirección de Gestión del Suelo, cuyo periodo de informe corresponde del 1º al 31 de diciembre de 2015, a su vez, se observa formato de entrega y recibo final, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No.8. Acta de entrega y recibo final y orden de pago - Contrato 286-2015



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO



Fuente. Expediente físico folio 151 - Contrato 286-2015

El estado financiero del contrato el cual se encuentra de la siguiente manera:

Tabla No. 6. Prorrogas y adiciones del Contrato 286-2015

ESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$64.980.000
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$64.980.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$36.009.750
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$36.009.750
VALOR NO EJECUTADO- SALDO	\$28.970.250

Fuente. Elaboración propia con información tomada del expediente físico del Contrato 286-2015

De conformidad con la información reportada por la Subdirección Financiera, el anterior saldo sin ejecutar se encuentra registrado como un pasivo exigible y requiere de acta de liquidación para su liberación presupuestal.

No obstante, revisado el mentado contrato en la plataforma SECOP I, no se evidencia acta de liquidación definitiva, ni solicitud de trámite registrado en la Subdirección Administrativa, aunado a la fecha de terminación de la ejecución contractual, es decir el 31 de diciembre de 2015, se observa posible pérdida de competencia para proceder con la liquidación de conformidad con la Ley 1150 de 2007, Artículo 11, así como el cierre del expediente sin perjuicio de la responsabilidad a cargo del supervisor.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Al respecto el Consejo de Estado en Sala de Consulta de Servicio Civil⁵, se ha pronunciado de la siguiente manera:

“La Sala considera que el expediente del proceso de contratación debe cerrarse no solo cuando se haya efectuado la liquidación del contrato y para dejar las constancias sobre el vencimiento de las garantías y la condición de los bienes y obras desde la perspectiva ambiental, sino también en los casos en los cuales no haya habido tal liquidación, con fundamento en principios constitucionales y legales que indican a todas luces que las entidades estatales deben ser diligentes en sus actuaciones y en tal virtud resulta necesario que procedan a poner un punto final a las mismas (...).

Ahora bien, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.4.3.), debe realizarse el cierre del expediente del proceso de contratación. Este cierre procede no solo cuando haya habido una liquidación, para dejar constancias sobre el vencimiento de las garantías y la condición de los bienes y obras desde la perspectiva ambiental, sino también en los casos en los cuales no se haya realizado tal liquidación, en cumplimiento de diferentes principios y normas constitucionales (artículos 2, 209 C.P.) y legales (Ley 80 de 1993, artículos 23, 24, 25, 26, 27, 77; CPACA, artículos 2 y 3)”

En consecuencia, se observa que la situación jurídica del contrato no ha sido resuelta y su situación financiera continúa registrando un saldo que afecta el presupuesto de la entidad con un pasivo exigible y sin procedencia de liquidación, de esta manera se evidencia incumplimiento a la Ley 1150 de 2007, así como deficiencias en la supervisión del contrato.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años

⁵ Consejo de Estado. Sala de Consulta. Consejero ponente: ÁLVARO NAMÉN VARGAS, Exp. n. ° 2253

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020). Gestión contractual de la Secretaria Distrital del Hábitat
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores

Análisis del Control Frente al Riesgo:

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no apporto evidencias que den cuenta de la ejecución del control.

Supervisor:

Subdirección de Gestión del Suelo



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Conclusión Control Interno: No se aportó respuesta por parte del supervisor del contrato, por consiguiente, se mantiene la observación en los mismos términos expresados en el informe preliminar.

- **Observación No. 8. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 407-2019. Deficiencias en la supervisión e incumplimiento a la Ley 1150 de 2007, por no adelantar el trámite de liquidación.**

Contrato de prestación de servicios profesionales 407 de 2019, con el objeto de “Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en las diferentes etapas de gestión y seguimiento para la asignación, aplicación y legalización de instrumentos de financiación de vivienda, así como en la elaboración y revisión de actos administrativos relacionados”, valor total del contrato \$36.601.000, fecha de inicio 15 de febrero de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019.

El estado financiero del contrato el cual se encuentra de la siguiente manera:

Tabla No. 7. Estado financiero del Contrato 407-2019

ESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$36.601.000
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$36.601.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA (informes de pago 1 y 2)	\$8.446.000
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$28.155.000
VALOR NO EJECUTADO- SALDO	\$28.155.000

Fuente. Elaboración propia con información revisada en físico y consulta plataforma SECOP y FOREST

El saldo o valor no ejecutado correspondiente a \$28.155.000, se encuentra constituido como pasivo exigible, de conformidad con la información suministrada por la Subdirección Financiera.

Ahora bien, el equipo auditor revisó el expediente en físico en el cual no se observa acta de terminación o liquidación del mentado contrato, sin embargo, en consulta realizada en FOREST, se evidencian las siguientes actuaciones:

Tabla No. 8. Radicados FOREST con actuaciones relacionadas al contrato 407-2019

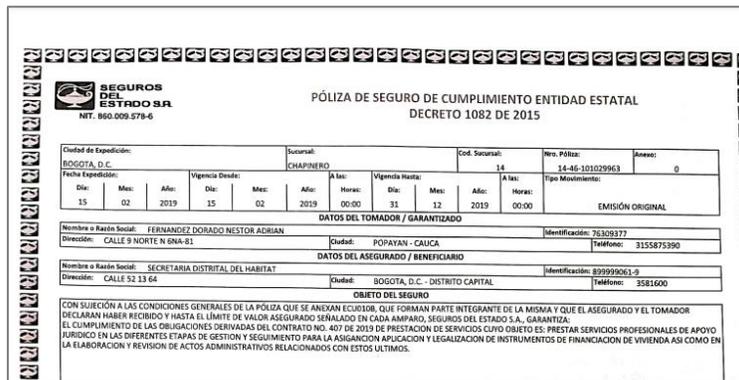
FOREST	FECHA	DETALLE
1-2019-17694	2019-05-03	Solicitud del contratista de terminación anticipada del contrato.
1-2019-18287	2019-05-07	Alcance presentado por el contratista a solicitud 1-2019-17694
3-2019-04240	2019-06-18	Aclaraciones del estado del contrato presentado por la Subdirección de Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

2-2019-71191	2019-12-24	Citación a la aseguradora para audiencia de incumplimiento en virtud del Art. 86 de la Ley 1474 de 2011. "Audiencia para el día 27/12/2019"
2-2019-71195	2019-12-24	Citación al contratista para audiencia de incumplimiento en virtud del Art. 86 de la Ley 1474 de 2011. "Audiencia para el día 27/12/2019"
2-2019-71195	2019-12-24	Devolución de citación "No existe dirección"

En este contexto, no se evidencia acta de audiencia llevada a cabo de acuerdo a la citación, o trámite adicional por un posible incumplimiento contractual, aunado a ello, se observa que la garantía de cumplimiento que ampara el contrato – Póliza No. 14-46-101029963 su vigencia se encontraba próxima a vencer, es decir hasta el 31/12/2019, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No.9. Póliza de cumplimiento - Contrato 407-2019



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NT: 960.009.579-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIudad de Expedición: BOGOTÁ, D.C. Sucursal: CHAPINERO. Cod. Sucursal: 14. Nro. Póliza: 14-46-101029963. Anexo: 0

Fecha Expedición: Día: 15, Mes: 02, Año: 2019. Vigencia Desde: Día: 15, Mes: 02, Año: 2019. Vigencia Hasta: Hora: 00:00, Día: 31, Mes: 12, Año: 2019. Hora: 00:00. Tipo Movimiento: EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO
Nombre o Razón Social: FERNANDEZ DORADO NESTOR ADRIAN. Identificación: 76309377
Dirección: CALLE 9 NORTE N. 99A-81. Ciudad: POPAYAN - CALICA. Teléfono: 3155873900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO
Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT. Identificación: 82999061-0
Dirección: CALLE 52 13 64. Ciudad: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL. Teléfono: 3581600

OBJETO DEL SEGURO
CON SUjeción A LAS CONdICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECuÍBOr, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 407 DE 2019 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN APLICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN DE VIVIENDA ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON ESTOS ÚLTIMOS.

Fuente. Plataforma SECOP II- garantías- Contrato 407-2019

Para el caso que nos ocupa y como se dijo anteriormente, no se observa la terminación del contrato, ni el debido trámite de un posible incumplimiento contractual, ni el ajuste o rendición final de cuentas, es decir las acreencias pendientes o saldos a favor o en contra de cada uno que declaren a paz y salvo, para extinguir el negocio jurídico celebrado, en virtud de la Ley 1150 de 2007, acorde con el plazo para la liquidación del mentado contrato.

Por lo anterior se evidencia deficiencias en la supervisión del contrato de conformidad con el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores, que señala:

“La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos”.

A demás de incumplimiento a la Ley 1150 de 2007, plazo para la liquidación del contrato, Manual de Contratación Versiones 10 y 11 y Ley 1474 de 2011, Artículo 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.
- Artículos 83 y 86 de la Ley 1474 de 2011.
- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020). Gestión contractual de la Secretaria Distrital del Hábitat
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.

Análisis del Control Frente al Riesgo:

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no aporó evidencias que den cuenta de la ejecución del control.

Supervisor: Subdirección de Recursos Públicos.

Conclusión Control Interno: No se aportó respuesta por parte del supervisor del contrato, por consiguiente, se mantiene la observación en los mismos términos expresados en el informe preliminar.

- **Observación No. 9. Contratos de prestación de servicios Nos. 247, 380, 541 y 581 de 2020. Dilación en el proceso para adelantar trámite de liquidación**

El equipo auditor revisó los contratos de prestación de servicios que presentan saldo o se encuentran sin autorización de giro, de esta manera se relacionaron los contratos Nos. 247, 380, 541 y 581 de 2020 en la observación No. 1 del presente informe, los cuales en contestación realizada al informe preliminar, por parte de los respectivos supervisores, manifiestan que se ha procedido con el trámite de liquidación y para ello se radicaron las solicitudes ante la Subdirección Administrativa, con el fin de llevar a cabo la elaboración y publicación del acta definitiva de liquidación, es decir no refiere a deficiencias en la Supervisión, sino por el contrario se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa.

A continuación, se relacionan los contratos de prestación de servicios profesionales, con la observación producto de la revisión efectuada por Control Interno y valoración de la contestación presentada por los supervisores a la Observación No.1:

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Tabla No. 9. Contratos de prestación de servicios profesionales, con trámite para liquidación ante la Subdirección Administrativa.

No	ESTADO DEL PROCESO	ENLACE SECOP	No. PROCESO DE	RAZÓN SOCIAL COMPLETA	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL	VALOR A LIBERAR	SUPERVISOR	OBSERVACIÓN OCI
\$ 30.525.000	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendencias/Contratos	247-2020	DANIELA CATALINA RUEDA MORA	31/12/2020	\$ 62.000.000	\$ 1.033.333	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No. 247-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para elaboración del acta de liquidación
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad memorando FOREST No. 3-2021-05693: “Desde el día 14 de enero de 2021, la Supervisión del contrato, siguiendo lo establecido en el Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01, solicitó la liquidación del contrato 247 de 2020 mediante memorando N° 3-2021-001132 que adjunto a la presente respuesta. Así mismo, el día 16 de junio se reiteró la solicitud vía correo electrónico a la subdirectora Administrativa (adjunto pantallazo) y la fecha, seguimos a la espera de que la Subdirección Administrativa adelante el trámite correspondiente. Adicional, Subsecretario de Coordinación Operativa reiteró la solicitud realizada por el área mediante memorando 3-2021-04143 de fecha 13 de agosto de 2021”. Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 247 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento.</p>									
49	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendencias/Contratos	380-2020	STELLA ACEVEDO BELTRAN	31/12/2020	\$ 69.375.000	\$ 2.158.333	Subdirección de Barrios	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 380-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para elaboración del acta de liquidación.
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: “Frente a la solicitud de liquidación de los contratos No. 380 y 581 de 2020, es importante aclarar que las mismas se realizaron a través de correos electrónico del 10 de enero de 2021, correos remitidos a una profesional de la Subdirección Administrativa, ahora bien mediante memorando No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, se solicitó información del estado actual de los procesos de liquidación de estos contratos teniendo en cuenta que las adiciones fueron publicadas y aceptadas por las contratistas, contaron con expedición de póliza pero por problemas en la plataforma BOGDATA, fue imposible la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal de los recursos, con memorando No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021, numeral 1.1. se reitera la necesidad de adelantar por parte de la Subdirección Administrativa dichos trámites. (Anexos — copia de los memorandos No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021 y copia de la remisión de los correos)”. Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 380 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento, desde el 10/01/2021.</p>									
93	Terminado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendencias/Contratos	541-2020	ALBA LUCIA CARRILLO SALINAS	31/12/2020	\$ 37.440.000	\$ 468.000	Subdirección de Apoyo a la Construcción	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 380-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

									Subdirección Administrativa, con demora para modificación (Reducción) y elaboración del acta de liquidación.
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Apoyo a la Construcción - memorando FOREST No. 3-2021-05752: "Se informa que esta Subdirección requirió a la Subdirección Administrativa mediante correo del 6 de octubre de 2021, informar sobre el estado de las solicitudes que había elevado esta área en relación con la reducción y liquidación del contrato 541 que nos ocupa, ante lo cual la Subdirección Administrativa con correo electrónico del 13 de octubre de 2021, informó lo siguiente: "2. Mediante memorando radicado con el número 3-2020-04771 del 11 de diciembre de 2020, se solicita la reducción del contrato 541 de 2020 suscrito con ALBA LUCÍA CARRILLO SALINAS y a la fecha no se tiene respuesta alguna". "Respuesta: el memorando 3-2020-04771 de reducción del contrato 541 de 2020, se le asignó el 15 de diciembre de 2020 a la abogada Jilly Saenz, sin tramitar en el año 2020". "3. Mediante memorando radicado con el número 3-2021-03542 del 19 de julio de 2021, se solicita la liquidación del contrato 541 de 2020 suscrito con ALBA LUCÍA CARRILLO SALINAS y a la fecha no se tiene respuesta alguna". "Respuesta: el memorando 3-2021-03542 de la solicitud de liquidación no llegó por el correo electrónico de contratación, ni por el sistema de correspondencia FOREST, se revisó el memorando en Forest y se evidencia que el área lo radico y lo finalizo sin enviar al área destinataria, el Dr. Sergio le remitió directamente la solicitud de Liquidación al abogado Cesar Sosa el 19 de Julio de 2021, quien solicito el estado de pagos para realizar el trámite desde el 24 de agosto de 2021, sin respuesta hasta el momento".</p> <p>Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 541 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento.</p>									
98	Terminado	https://comunitiv.secop.gov.co/Public/Transaccional/Contrato	581-2020	DIANA ALEJANDRA ROZO CORONA	31/12/2020	\$ 43.713.333	\$ 276.666	Subdirección de Barrios	Verificado el Contrato de Prestación de Servicios No 380-2020 en SECOP II, no se encuentra publicada la liquidación del contrato. Se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, con demora de más de 6 meses para elaboración del acta de liquidación.
<p>Respuesta presentada por la Subdirección de Barrios memorando FOREST No. 3-2021-05762: "Frente a la solicitud de liquidación de los contratos No. 380 y 581 de 2020, es importante aclarar que las mismas se realizaron a través de correos electrónico del 10 de enero de 2021, correos remitidos a una profesional de la Subdirección Administrativa, ahora bien mediante memorando No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, se solicitó información del estado actual de los procesos de liquidación de estos contratos teniendo en cuenta que las adiciones fueron publicadas y aceptadas por las contratistas, contaron con expedición de póliza pero por problemas en la plataforma BOGDATA, fue imposible la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal de los recursos, con memorando No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021, numeral 1.1. se reitera la necesidad de adelantar por parte de la Subdirección Administrativa dichos trámites. (Anexos — copia de los memorandos No. 3-2021-00877 del 23 de febrero de 2021, No. 3-2021-03832 del 2 de agosto de 2021 y copia de la remisión de los correos)". Valoración de la respuesta: Analizada la respuesta y sus respectivos anexos, se evidencia que el Supervisor del Contrato No. 581 de 2020, solicitó la liquidación del contrato a la Subdirección Administrativa antes del vencimiento de la garantía de cumplimiento, desde el 10/01/2021.</p> <p style="text-align: center;"><i>Fuente. Elaboración propia con información revisada y consulta plataforma SECOP y FOREST</i></p> <p>En el mismo sentido es importante resaltar que el Procedimiento de Gestión Contractual, PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020), en su actividad No. 4, estipula que la elaboración del acta de liquidación del contrato corresponde a la Subdirección Administrativa y Subsecretaria de Gestión Corporativa CID, previa solicitud del Supervisor, actividad que se surtió en fecha 24/12/2020, de esta manera, el punto de control relacionado con "Verificar que la liquidación del contrato se realice de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007", no se ha realizado después de transcurrido más de seis (6) meses desde la solicitud del mismo, si bien es cierto el procedimiento de Gestión Contractual no tiene un tiempo</p>									

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

determinable para proceder con la revisión y elaboración de la liquidación, esta debe atender lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11 que señala:

*“Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. **En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes (...)**”* (Negrilla fuera de texto).

Por tanto, se observa dilaciones en el trámite de liquidación por parte de la Subdirección Administrativa, así como no se evidencian requerimientos al Supervisor que justifiquen demoras en el proceso, aunado a que la inoportunidad de la liquidación afecta el presupuesto de la entidad con saldos constituidos en reserva presupuestal.

En idéntica forma, se observa incumplimiento a la Ley 1150 de 2007, Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. (liquidación bilateral), así como al procedimiento de Gestión Contractual V.5 y V6., actividad No. 4.

Criterio de auditoría:

- Ley 1150 de 2007. Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
- Guía para la liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.” El procedimiento de la liquidación de mutuo acuerdo inicia con la finalización de la etapa de ejecución del contrato y puede terminar (i) con la suscripción del acta de liquidación total o que contenga salvedades; (la) con el documento donde conste que no fue posible llegar a un acuerdo acerca del contenido o (iii) con el documento donde conste que el contratista no se presentó tras la convocatoria o notificación”
- Manual de Contratación CODIGO PS02-MM01, Versión 11 de fecha 13/12/2018 y Versión fecha 12 de 13/04/2021, numeral 2.3.1. Liquidación del Contrato, respectivamente.
- Procedimiento Gestión Contractual PS07-PR01-V5 (25/3/2020) y V6 (20/11/2020). Gestión contractual de la Secretaria Distrital del Hábitat.
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de las facultades y deberes de los supervisores y los interventores.
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual. 3.2.1.4.2.1. “Frente a la constitución de Pasivos Exigibles, se reitera a las entidades distritales la obligación legal de realizar la gestión requerida para ejecutar el presupuesto asignado dentro de la anualidad”.

Análisis del Control Frente al Riesgo:

- El proceso de Gestión Contractual tiene identificado el riesgo “No liquidación de los contratos o convenios”, cuyos controles refieren: i) Emitir Comunicación escrita a supervisores, generando alertas sobre la importancia de realizar la liquidación y relación de contratos o convenios pendientes por liquidar. li) Seguimiento en la matriz de contratación de las liquidaciones realizadas, y contratos pendientes por liquidar. lii) El profesional asignado realiza el control de legalidad y calidad, verifica el contenido de la información mínima necesaria para la ejecución de la solicitud de contratación (...), que, de conformidad con las observaciones realizadas en el presente informe, los controles no se ejecutan adecuadamente o no son eficaces, aunado a que, en el seguimiento efectuado por Control Interno para el primer semestre de 2021, el proceso no apporto evidencias que den cuenta de la ejecución del control.

Responsable:

Subdirección Administrativa.



INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

IV. RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer lineamientos que propendan a que los contratos se liquiden dentro de los cuatro meses siguientes a la finalización o liquidar unilateralmente dentro de los dos meses subsiguientes a la finalización del término de liquidación bilateral como método de buenas prácticas en materia contractual.
- Desde la Alta Dirección establecer controles para identificar el cabal cumplimiento de las obligaciones de los supervisores en la etapa de la liquidación de los contratos.
- Se sugiere dar continuidad y reforzar las capacitaciones y socializaciones a los Supervisores respecto a las responsabilidades relacionadas con la etapa post-contractual.
- Fortalecer y establecer mecanismos de alertas tempranas por parte de la Subdirección Administrativa dirigida a los supervisores de los contratos para dar cumplimiento al trámite de liquidación.
- Se recomienda a la Subdirección Administrativa, fortalecer el personal y/o equipo encargado del trámite y elaboración del acta de liquidación, para otorgar respuestas y puntos de control que garanticen oportunidad en la revisión de las garantías que deben ser ampliadas hasta el trámite de liquidación antes de su vencimiento.
- Se recomienda tomar medidas inmediatas para proceder con la liquidación de los contratos que presentan pasivos exigibles y saldos que comprometen el presupuesto de la entidad.
- Para el caso de los contratos que tienen saldos que constituyen reservas presupuestales, efectuar alertas tempranas y/o seguimiento estricto de tal manera que las mismas no trasciendan a la siguiente vigencia, es decir 2022 y se conviertan en Pasivos Exigibles.

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	TEMA AUDITADO	FIRMA
Francisco Adolfo Venegas Manrique	Evaluación financiera (reservas -pasivos exigibles)	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	TEMA AUDITADO	FIRMA
Juliana Camargo	Apoyo Jurídico	ORIGINAL FIRMADO
Fátima Rodríguez Obando	Evaluación Jurídica a todos los procesos de conformidad con la muestra seleccionada.	ORIGINAL FIRMADO

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA
Viviana Rocío Bejarano Camargo	ORIGINAL FIRMADO-

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2021.

